

MERIDIAM Nº 63

JUNIO

2013



06

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN

"ANDALUCÍA PUEDE PRESUMIR DE HABER SIDO Y SEGUIR SIENDO PUNTA DE LANZA EN MATERIA DE IGUALDAD"

10

PREMIOS MERIDIANA 2013, AHORA MÁS QUE NUNCA

46

INFORME 8 DE MARZO. BALANCE 2012 DE LA GESTIÓN DEL IAM ANDALUCÍA BLINDA EL 8



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

MERIDIAM Nº 63

JUNIO 2013

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD.
JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJO EDITORIAL

Soledad Ruiz Seguin
M^a Encarnación Aguilar Silva

COORDINACIÓN

Rosa Villegas Portero

EDITA

Instituto Andaluz de la Mujer
Doña María Cororel, 6
41003 Sevilla (España)
T. 954 544 910 F. 954 544 913
prensa.iam@juntadeandalucia.es
deposito legal SE-2076 95
issn 1579-2366

DISEÑO GRÁFICO

Buenos días, www.buenosdias.info

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN

Tecnographic

Papel ecológico

Meridiam permite la reproducción parcial o total de sus textos siempre que se cite su procedencia.

Todas las fotografías e ilustraciones tienen copyright©, quedando prohibida su reproducción total o parcial.

Los artículos y reportajes firmados son colaboraciones cedidas a la revista y Meridiam puede o no compartir las ideas que en ellos se expresan.

EDITORIAL



POR SUSANA DÍAZ PACHECO,
CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA
E IGUALDAD

El pasado mes de marzo celebramos, un año más, el Día Internacional de las Mujeres. En torno al 8 de marzo, la Junta de Andalucía, a través de su Instituto Andaluz de la Mujer, organizó más de un centenar de actividades, entre campañas, charlas, premios, encuentros, balances de gestión y todo tipo de actuaciones destinadas a que la ciudadanía no olvide esa fecha. Una fecha para recordar, hoy y siempre. O mejor, 'Ahora más que nunca', como incidió el lema de este año de la Junta de Andalucía. Porque este año, en este país, y en esta comunidad autónoma, el Día de las Mujeres cobraba más sentido que nunca.

Con ese 'Ahora' del lema del 8 de marzo, la Junta de Andalucía tenía el deber de recordar a la ciudadanía lo que ha mejorado

la realidad social en los últimos 30 años. Pero también tenía el deber de advertirle a esa misma ciudadanía de los riesgos que ahora tiene de retroceder al punto de partida.

La sociedad no puede ser ajena a todo aquello que, con esfuerzo y tiempo, se ha logrado en pro del bienestar y la justicia social. En un pasado muy reciente, sufrido por una generación que aún lo puede contar, las mujeres no tenían derecho a decidir sobre su propia vida. Eran, por qué no decirlo, consideradas jurídica y socialmente como individuos inferiores al amparo de un tutor masculino o estatal.

Con la llegada de la democracia y de un estado de autonomías, Andalucía comenzó a dar pasos. Los primeros, de

la mano de una Constitución y un Estatuto de Autonomía igualitarios, para luego ir a un ritmo firme y seguro con leyes nacionales y andaluzas para la igualdad y contra la violencia de género; con una ley de dependencia, con una Ley de Salud Sexual y Reproductiva, con planes autonómicos de igualdad, con la coeducación... Gracias a todo ello, en la actualidad las mujeres andaluzas viven una realidad muy distinta, en la que tienen plenos derechos, autonomía y libertad de elección sobre su propia vida. Pero, cuidado, lo que la ciudadanía considera suyo puede verse arrebatado si no se defiende con el mismo ahínco de antaño. La sociedad debe ser consciente del momento histórico que vive, unos tiempos difíciles para la igualdad, en los que nuestro país ha pasado de recortar servicios públicos en pro de la austeridad económica a sufrir una regresión social en materia de derechos en aras de una ideología política y religiosa que nada tiene que ver con la crisis, y que está ignorando los derechos universales reconocidos por la mismísima ONU.

Desde la Junta de Andalucía, la lucha por la igualdad, ya sea de género, de raza, etnia, religión,... se ha convertido en

nuestra seña de identidad, como lo avalan nuestros presupuestos, nuestro Pacto por Andalucía, nuestros planes de empleo, nuestros programas dirigidos a las personas más vulnerables,... Porque, ahora más que nunca, ante una crisis económica que no ha sido generada por la ciudadanía, el empeño del Gobierno andaluz es defender que la solución a la misma no pase por poner en cuestión un Estado del Bienestar que tanto esfuerzo y tiempo ha costado lograr, y que ha demostrado no ser la raíz del problema.

El Gobierno andaluz lo tiene claro. Ha blindado el 8 de marzo, y lo ha hecho reclamando a la ciudadanía su apoyo y participación, de modo que, de forma conjunta, la sociedad siga avanzando para lograr **MÁS DERECHOS, MÁS OPORTUNIDADES y MÁS IGUALDAD**. Por ello, en su campaña 8 de marzo, la Junta de Andalucía ha querido buscar la complicidad de todos, pero especialmente de todas, para construir un dique de protección, al mismo tiempo que una lanzadera hacia el futuro, para la vulnerable e imprescindible igualdad de género. Porque... **'AHORA MÁS QUE NUNCA, JUNTAS SOMOS MÁS'**.

SUMARIO

4
EDITORIAL
SUSANA DÍAZ PACHECO



12
PREMIOS MERIDIANA 2013,
AHORA MÁS QUE NUNCA



8
ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE
LA JUNTA DE ANDALUCÍA, JOSÉ
ANTONIO GRIÑÁN
“ANDALUCÍA PUEDE PRESUMIR
DE HABER SIDO Y SEGUIR SIENDO
PUNTA DE LANZA
EN MATERIA DE IGUALDAD”



18
MODALIDAD DE INICIATIVAS
DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
O PUBLICITARIOS
ASAMBLEA DE MUJERES PERIODISTAS
DE SEVILLA Y PROVINCIA

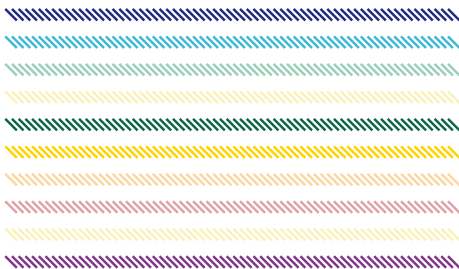


Una mañana de marzo de 2013. El Teatro Central de Sevilla tiene el aforo completo. Cientos de personas, hombres y sobre todo mujeres, tienen algo que celebrar: que hay profesionales de nuestra tierra, Andalucía, que en su día a día, dentro de su ámbito, no cejan en su empeño por defender la igualdad de género. Como cada año, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer celebraba el acto de entrega de los Premios Meridiana. Era la XVI edición, pero tenía el mismo sentido, si no más, que hace 16 años.

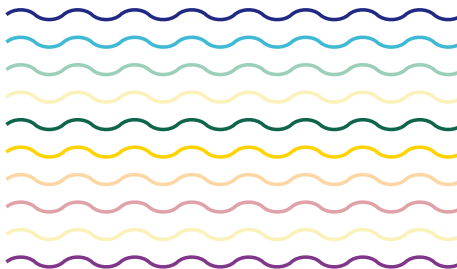
22
MODALIDAD DE INICIATIVAS
CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL O
DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
MEDICUS MUNDI



26
MODALIDAD DE INICIATIVAS
EMPRESARIALES O TECNOLÓGICAS
MARÍA OLIVA CORRALES



32
INICIATIVAS CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO
GRACIA RODRÍGUEZ VELASCO



44
PREMIO ESPECIAL
DEL JURADO
SOLEDAD GALLEGO DÍAZ



28
INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN
ARTÍSTICA, CULTURAL O
DEPORTIVA
NOCEM COLLADO CAÑAS



36
INICIATIVAS QUE PROMUEVEN EL
DESARROLLO DE VALORES PARA
LA IGUALDAD ENTRE LAS
PERSONAS O EMPRESAS JÓVENES
JUANA MARÍA GIL RUIZ



48
INFORME 8 DE MARZO. BALANCE
2012 DE LA GESTIÓN DEL IAM
ANDALUCÍA BLINDA EL 8



40
TRINIDAD NÚÑEZ DOMÍNGUEZ



30
MODALIDAD DE INICIATIVAS
DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA,
CULTURAL O DEPORTIVA
CARMEN HERRERA GÓMEZ



64
TRIBUNA MERIDIAM 63
SOLEDAD RUIZ SEGUÍN



ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ

“ANDALUCÍA PUEDE PRESUMIR
DE HABER SIDO Y SEGUIR
SIENDO PUNTA DE LANZA
EN MATERIA DE IGUALDAD”

POR: MERIDIAM.





Casi desde el inicio de su autonomía, Andalucía ha celebrado el 8 de marzo. A lo largo de esos años, ¿cuáles han sido los principales avances alcanzados para las mujeres?

Uno de los grandes éxitos de la autonomía ha sido el cambio de la realidad de las mujeres andaluzas, que han pasado de una situación de desigualdad jurídica y marginación social a tener una plena igualdad de derechos y una importante presencia en la sociedad.

Hoy, la mujer andaluza, con una de las esperanzas de vida más altas de Europa, tiene plena independencia y libertad de elección sobre el proyecto de vida que quiere llevar a cabo. Por primera vez en la historia, las mujeres tienen más y mejor formación que los hombres, como se observa en el hecho de que las universitarias sean mayoría en matriculación y graduación. Se ha consolidado la incorporación femenina al ámbito laboral: la tasa de actividad ha subido más de 30 puntos en los últimos 30 años. Asimismo, la mujer tiene ya protagonismo en la empresa, en la política, en el sindicalismo y en los ámbitos de decisión social.

Las mujeres han logrado además la plena equiparación de derechos a nivel normativo: primero con la propia Constitución y el Estatuto de Autonomía, poco más tarde con la Ley del Divorcio o la del Aborto de la década de los 80; posteriormente con la ley de ampliación del permiso de maternidad, la creación del permiso de paternidad, los planes nacionales y regionales de igualdad, las leyes andaluzas para la igualdad y contra la violencia de género, la ley de dependencia, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, etc.

Hemos conseguido, por tanto, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y hemos dado pasos importantes hacia la igualdad real.

¿En qué ha sido Andalucía pionera en materia de igualdad?

La Junta ha sido pionera en la incorporación del enfoque de género en todas sus políticas. Andalucía es, de hecho, una de las comunidades autónomas que más ha avanzado en materia de igualdad.

El mejor reflejo fue la propia creación, en 1989, del Instituto Andaluz de la Mujer, uno de los primeros a nivel autonómico, y desde el cual se impulsaron los primeros planes regionales de igualdad.

Andalucía abrió camino también en la elaboración y consolidación de los sucesivos planes contra la violencia machista, con medidas tan importantes como la personación de la Junta en los procesos judiciales por asesinato o la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, la primera en España que abordó la atención a las víctimas de una manera integral. Tampoco tenían precedentes el observatorio de la publicidad no sexista y las actuaciones en materia de coeducación. A nivel interno, la Junta ha incorporado la perspectiva de género en toda su estructura, con una transversalidad que ha permitido aplicar la igualdad en todas y cada una de nuestras

MIENTRAS QUEDEN LOGROS POR CONSEGUIR Y REIVINDICAR EN LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES; MIENTRAS QUEDEN DESIGUALDADES QUE DENUNCIAR, EL 8 DE MARZO SEGUIRÁ SIENDO UNA FECHA CLAVE EN NUESTRO CALENDARIO

políticas, y que ha quedado reflejada y consolidada en la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.

La incorporación en nuestro ordenamiento autonómico de la paridad electoral y en la composición de los órganos colegiados, así como la perspectiva de género en las normas elaboradas por el Gobierno son otros de los ejemplos de esa transversalidad de género, que quedó finalmente refrendada en nuestro Estatuto, por primera vez en nuestro país.

En definitiva, Andalucía puede presumir de haber sido y seguir siendo punta de lanza en materia de igualdad.

Ahora, en el contexto económico nacional, ¿corren peligro los avances logrados a lo largo de tantos años?

No es que corran peligro. Es que muchos de ellos, lamentablemente, se han eliminado ya. Con la excusa de la austeridad, el Gobierno central está recortando avances históricos en materia de igualdad y limitando los derechos de las mujeres.

La retirada de ayudas a la dependencia, la falta de cobertura de escuelas infantiles o de comedores, la reforma laboral, los recortes presupuestarios en igualdad y violencia de género, la supresión de la gratuidad de algunos diagnósticos, la eliminación de los tratamientos públicos de fertilidad para mujeres solteras y familias homoparentales, el avance hacia la modificación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva... Son todos ellos cambios que evidencian una estrategia ideológica más allá de la austeridad, ya que atacan directamente a la igualdad y a las mujeres.

Existe en la sociedad actual una ofensiva de sectores muy conservadores que intentan banalizar las políticas de igualdad. Es preciso denunciar a quien, con la excusa de la crisis, intenta frivolar la lucha por la igualdad de género como si no fuera necesaria. Una estrategia que puede derivar en el aumento de las diferencias sociales y en la feminización de la pobreza.

¿Cómo está blindando Andalucía las políticas de igualdad?

Frente a los retrocesos del Ejecutivo central, el Gobierno andaluz blindo la igualdad dentro de sus competencias. La diferencia ya se está viendo: la Junta prioriza las políticas sociales y de igualdad, donde otros prefieren recortar.

En los presupuestos de 2013, hemos incrementado nuestras partidas para el fomento del empleo femenino y para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género, al tiempo que vamos a incorporar una perspectiva de género en el plan de choque de empleo que vamos a poner en marcha este año.

Mantenemos servicios, ampliando la atención si detectamos nuevas necesidades, como demuestra el nuevo Programa de

Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género, que da respuesta al creciente número de casos de violencia de género que se están registrando en parejas jóvenes.

Por tanto, Andalucía no sólo mantiene las políticas de igualdad, sino que las refuerza convirtiéndolas en un elemento transversal en toda su actuación, y garantía de ello es la Consejería de Presidencia e Igualdad.

La igualdad de género va a ser además uno de los ejes sobre los que va a pivotar el Pacto por Andalucía. Un pacto con la sociedad que tiene como objetivo unir todas nuestras fuerzas para un futuro mejor y no es concebible un futuro mejor sin una plena equiparación de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Dentro de las políticas de igualdad de género, ¿cuáles son las líneas estratégicas prioritarias para la Junta?

Como ya he apuntado, el empleo y la atención a las personas con mayor riesgo de sufrir desigualdad, como las víctimas de violencia de género, son nuestras prioridades.

El Instituto Andaluz de la Mujer va a dedicar en 2013 más de 13,2 millones de euros para el fomento del empleo femenino, un 46% más que en 2012.

Además, vamos a reforzar la red de atención a las víctimas de la violencia de género y vamos a coordinar nuestros recursos, desde los de salud, seguridad o justicia hasta los laborales y educativos, para la prevención y la lucha contra esta lacra.

¿Cuáles son los retos que quedan por alcanzar?

El primero, seguir blindando las políticas sociales y de igualdad de género. Proteger lo ya conseguido frente a quienes quieren imponer recortes. Y a partir de ahí, seguir avanzando hacia nuevos logros: la plena incorporación del hombre a las responsabilidades domésticas, la prevención de la violencia de género, la consolidación de la coeducación y de la educación emocional, la eliminación de la brecha salarial, la mayor visibilidad de la mujer en las carreras técnicas y en la investigación científica, la ruptura del llamado techo de cristal en el ámbito empresarial, la verdadera eliminación de los roles de género... En definitiva, una vez que hemos alcanzado la igualdad normativa, el gran reto es la igualdad real.

¿Quedan muchos 8 de marzo por celebrar?

Mientras queden logros por conseguir y reivindicar en la igualdad real entre hombres y mujeres; mientras queden desigualdades que denunciar, el 8 de marzo seguirá siendo una fecha clave en nuestro calendario.



PREMIOS MERIDIANA 2013,

AHORA MÁS QUE NUNCA

Una mañana de marzo de 2013. El Teatro Central de Sevilla tiene el aforo completo. Cientos de personas, hombres y sobre todo mujeres, tienen algo que celebrar: que hay profesionales de nuestra tierra, Andalucía, que en su día a día, dentro de su ámbito, no cejan en su empeño por defender la igualdad de género. Como cada año, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Instituto Andaluz de la Mujer celebraba el acto de entrega de los Premios Meridiana. Era la XVI edición, pero tenía el mismo sentido, si no más, que hace 16 años.

POR: MERIDIAM. FOTOS: REMEDIOS MALVÁREZ





DESDE ANDALUCÍA, APUNTÓ LA CONSEJERA, “LA SOLUCIÓN A LA CRISIS NO VA A PASAR POR EL RECORTE DE LOS DERECHOS” DE LAS MUJERES. “DEBEMOS PROTEGER EL LEGADO RECOGIDO”, AÑADIÓ, PARA DESPUÉS APOSTAR ESPECIALMENTE POR EL EMPLEO FEMENINO Y LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

“Ahora más que nunca”, subrayó en su discurso la consejera de la Presidencia e Igualdad, Susana Díaz, parafraseando el lema de este año de la campaña 8 de marzo de la Junta de Andalucía, y en evidente alusión a todos los retrocesos que, en materia de igualdad, se están dando, y cuyas consecuencias, lamentó, tienen “rostro femenino”.



Susana Díaz, acompañada por la directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), Soledad Ruíz, presidió la entrega de los premios Meridiana 2013, que cada año otorga el Gobierno andaluz en torno al 8 de marzo con el fin de reconocer la labor desarrollada por personas, colectivos, entidades e instituciones que hayan contribuido y destacado en la defensa de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. El acto fue cerrado con la presencia del presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, que asistió para saludar y felicitar a las premiadas.

Para la consejera, cada 8 de marzo “es importante, pero este año lo es más que nunca, porque necesitamos mantener viva la fuerza y la lucha por la igualdad”. En un discurso especialmente reivindicativo, Díaz criticó que, en la actualidad, “haya quien pretenda una involución ideológica y tirar por la borda el trabajo de años de miles de mujeres”. Un trabajo del pasado que la consejera agradeció, “por abrirnos el camino”, y ante el que apostó por no dar ni un paso atrás.



“Ante una crisis económica que no ha sido generada por la ciudadanía, el empeño del Gobierno andaluz es defender que la solución a la misma no pase por poner en cuestión un Estado de Bienestar y una igualdad que tanto esfuerzo y tiempo ha costado lograr”. En este sentido, la consejera recordó que, pese a las muchas familias que ahora lo están pasando mal y creen que la igualdad es secundario, “los países con más igualdad son los que aguantan mejor la crisis y mantienen un mayor estado del bienestar”. Por ello, apostó por una “economía de la igualdad”, defendida en nuestra comunidad a través del Pacto por Andalucía, que tendrá perspectiva de género en sus 10 ejes sectoriales y contará con un Pacto por la Igualdad.

Desde Andalucía, apuntó la consejera, “la solución a la crisis no va a pasar por el recorte de los derechos” de las mujeres. “Debemos proteger el legado recogido”, añadió, para después apostar especialmente por el empleo femenino y la protección de las víctimas de violencia de género.

Susana Díaz dedicó unas palabras a cada una de las personas y entidades premiadas. Agradeció el “soplo de aire fresco” que cada día da la periodista Soledad Gallego Díaz, ex directora adjunta de El País y actual colaboradora del programa Hoy por Hoy de la Cadena Ser, a la que se le ha otorgado el premio especial a la Trayectoria Personal y Profesional por su permanente compromiso periodístico con los valores igualitarios.

En la modalidad de ‘Iniciativas en los medios de comunicación o publicitarios’, el Gobierno andaluz ha concedido el premio a la Asamblea





DURANTE EL DISCURSO DE CIERRE, LA CONSEJERA TUVO SUS ÚLTIMAS PALABRAS PARA LA EX DIRECTORA DEL IAM CARMEN OLMEDO, POR EMPRENDER CON LOS PREMIOS MERIDIANA, HACE 16 AÑOS, “UN CAMINO NECESARIO E INTELIGENTE”, EL DEL RECONOCIMIENTO A LA LUCHA POR LA IGUALDAD

de Mujeres Periodistas de Sevilla y provincia, en reconocimiento a su trabajo en defensa de los derechos de las mujeres y de la igualdad, con acciones destacadas como la elaboración de un Censo de Expertas o base de datos de mujeres profesionales, para su uso como fuente de información periodística. Una labor que la consejera ensalzó especialmente, dentro del sector “que, en términos porcentuales, más padece la crisis, el de los medios de comunicación”.

El galardón por ‘Iniciativas contra la exclusión social o de cooperación al desarrollo’ ha sido otorgado a Medicus Mundi, una red internacional presente en más de 90 países que trabaja por la justicia y la igualdad social, y que ha desarrollado una importante labor formativa con su campaña sobre la mutilación genital femenina. “La crisis no nos debe impedir que veamos lo que pasa en otros países”, resaltó Susana Díaz.

En la modalidad de ‘Iniciativas empresariales o tecnológicas’ se ha seleccionado a María Oliva Corrales, nueva patrona mayor de la Cofradía de Pescadores de Algeciras, cargo al que ha llegado con gran esfuerzo, dentro de un sector económico especialmente masculinizado, “donde ahora las mujeres tendremos un referente a seguir”, subrayó Díaz.

Por su parte, en la modalidad de ‘Iniciativas de producción artística, cultural o deportiva’ se han concedido dos premios: uno para la artista y “valiente” Nocem Collado Cañas, fotógrafa y realizadora de televisión, que ha plasmado en sus documentales la realidad de las mujeres en los países en vías de desarrollo; y otro para la deportista Carmen Herrera Gómez, primera judoca española que consigue tres oros consecutivos en tres Juegos Paralímpicos, y “símbolo de la capacidad de lucha”.

La quinta modalidad, ‘Iniciativas contra la violencia de género’, ha reconocido el trabajo de Gracia Rodríguez Velasco, fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén desde 1987 y actual responsable de la Sección contra la Violencia sobre la Mujer, que “no ha dado un paso atrás en su apoyo a otras mujeres”.

Por último, en la categoría de ‘Iniciativas que promueven el desarrollo de valores en defensa de la igualdad entre las personas o empresas jóvenes’, se han otorgado dos premios: uno para Juana María Gil Ruiz, profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada e investigadora de las políticas de igualdad; y otro para Trinidad Núñez, profesora de las facultades de Psicología y Comunicación de la Universidad de Sevilla, dedicada en su carrera docente a la defensa de la igualdad de género. Ambas, destacó la consejera, representan la lucha por la defensa y continuidad de la igualdad para futuras generaciones.

Durante el discurso de cierre, la consejera de la Presidencia e Igualdad tuvo sus últimas palabras para la ex directora del IAM Carmen Olmedo, por emprender con los Premios Meridiana, hace 16 años, “un camino necesario e inteligente”, el del reconocimiento a la lucha por la igualdad.



MODALIDAD DE INICIATIVAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O PUBLICITARIOS

ASAMBLEA DE MUJERES PERIODISTAS DE SEVILLA Y PROVINCIA

“Las mujeres somos sometidas a un juicio público paralelo y adicional que a los hombres no les afecta”

¿Qué diagnóstico hace la Asamblea de Mujeres Periodistas de la situación de la mujer en los medios, como información, como fuente y como informadora?

Respecto a la mujer como información o imagen, la situación ha mejorado ostensiblemente desde hace décadas; hay más mujeres profesionales que protagonizan informaciones pero la presencia en los medios de comunicación está lejos de ser equivalente a la realidad social. Por otro lado, continúa siendo habitual vernos más presentes en informaciones relacionadas con la cultura que con la economía y, lo que es peor, las mujeres somos sometidas a un juicio público paralelo y adicional sobre nuestra inteligencia, nuestra maternidad o nuestra manera de vestir que a los hombres, políticos, empresarios... no les afecta. Además, estamos inmersas en una ola de reacción retrógrada que hace que un diputado, recién llegado a la política, se permita ofender a las mujeres víctimas de violencia de género (9 de cada 10) que han conseguido sobreponerse y poner una denuncia. Las estadísticas de denuncias falsas están por debajo del 1 por ciento, como se refleja en los datos del Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial. Hay quien ha subrayado que si ese comentario se hubiese referido a las víctimas del terrorismo, habría dimitido ya.

En lo que se refiere a las mujeres no somos fuente de información más que un 25% de las informaciones, según distintas estimaciones. Ése es el motivo por el que la Asamblea de Mujeres Periodistas de Sevilla decidió lanzar hace un par de años el Censo de Expertas, con la colaboración de la Asociación de la Prensa de Sevilla y del Ayuntamiento de Sevilla. Dos periodistas, Olga Granada y Mónica Niño, lo han desarrollado y está disponible en el sitio web www.aps.es Respecto a la situación de la mujer como informadora en los medios de comunicación, también hay que decir que es claramente discriminatoria respecto a los hombres, de una manera similar a cualquier otro sector económico. Somos más pero cobramos menos a igual puesto de responsabilidad, y tenemos menos acceso a esos puestos de responsabilidad. En fechas recientes, es noticia que una mujer haya accedido a la dirección de Le Monde, es uno de los dos periódicos (sólo) que en toda Francia tienen a una mujer como máxima responsable. Es un botón de muestra que es perfectamente trasladable al contexto andaluz y español. A las mujeres periodistas nos toca hacer lobby, apoyarnos y reforzar a otras mujeres para poder llegar y para poder mantenerse después.





La Asamblea de Mujeres Periodistas de Sevilla y provincia se creó el 15 de marzo de 2008 con los objetivos fundamentales de trabajar a favor de los derechos de las mujeres que ejercen la profesión periodística en el ámbito de la provincia de Sevilla, detectar situaciones de desigualdad y evitar discriminaciones por razón de sexo, e instar a los medios de comunicación a que promuevan la igualdad. Está integrada por un centenar de profesionales.

En estos años la Asociación ha llevado a cabo acciones en pro de la igualdad como la creación del “Censo de Expertas”, una base de datos de mujeres expertas en diversas áreas profesionales y de conocimiento que es de uso público para periodistas. Con ello, se ha pretendido contribuir así a hacer más visibles las aportaciones y logros de las mujeres y animar a los medios a considerar cada vez más a estas expertas como fuentes de información, opinión y consulta.



EN LO QUE SE REFIERE A LAS MUJERES NO SOMOS FUENTE MÁS QUE EN UN 25% DE LAS INFORMACIONES, SEGÚN DISTINTAS ESTIMACIONES. ÉSE ES EL MOTIVO POR EL QUE LA ASAMBLEA DE MUJERES PERIODISTAS DE SEVILLA DECIDIÓ LANZAR HACE UN PAR DE AÑOS EL CENSO DE EXPERTAS, CON LA COLABORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA Y DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

¿Necesitan las personas profesionales del periodismo una formación específica y obligatoria en igualdad?

Sí se necesita formación específica. Al Periodismo o la Comunicación se suele acceder desde las Facultades y los planes universitarios se revisan e intentan recoger la realidad de los cambios sociales y legislativos – la Ley de Igualdad y la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de género son de 2007- pero ese traslado es complejo. Cuestión aparte es el tratamiento de la violencia de género, que también requiere de formación específica. Todas las personas, cuanto más los periodistas y las periodistas, podemos y debemos colaborar en el cambio social que permita la reducción real de muertes. Se impone un tratamiento más a favor de la solución que el actual que, de manera general, se traduce en un refuerzo del asesino o asesina, cuando se da el caso.

¿Qué acogida ha tenido el censo de expertas en el sector?

Ha sido bastante buena. Hemos sido noticia en diarios y redes de ámbito nacional e incluso internacional, pero, por otro lado, no ha acabado aún porque tampoco el censo está finalizado. Tenemos censadas a más de trescientas cincuenta mujeres expertas de distintos sectores pero nos quedan más campos que desarrollar y un trabajo de difusión mayor, quizás más dirigido a cada uno de los medios, de programas específicos, para que lo utilicen. Para, además de ser noticia, sea fuente, que es de lo que se trata.

¿Qué proyectos de futuro planea la Asamblea?

Desde la Asamblea estamos pensando en el diseño de un taller de orientación en igualdad para periodistas para responder a cuestiones como ¿somos conscientes de que las mujeres continuamos apareciendo poco en los medios? ¿Por qué ocurre esto? ¿Qué puede hacer cada uno para evitarlo? ¿Y las empresas periodísticas o de la comunicación? También queremos estrechar más lazos con otras organizaciones de mujeres, los consejos de participación tanto local como andaluz y, de forma paralela, ampliar nuestra presencia en las redes sociales. Tenemos que unirnos, trabajar en red, apoyarnos y hacernos visibles.

MODALIDAD DE INICIATIVAS CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL O DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

MEDICUS MUNDI

“Tenemos que trabajar con las mujeres para que conozcan sus derechos y tengan la fuerza de pelear por ellos”

Como organización presente en más de 90 países, ¿cómo ve Medicus Mundi la situación de la mujer en el mundo?

Hay muchísimo camino por andar aún en el mundo para que las mujeres crezcan, convivan, trabajen y, en general, se relacionen con los hombres en pie de igualdad. En muchos lugares, se considera que las mujeres son como menores de edad y, por tanto, incapaces de tomar decisiones por sí mismas, o bien directamente se les niega este derecho “por tradición”, “porque así ha sido siempre” y, como consecuencia, se les niega o limita el acceso a recibir una formación y a la información, armas con las que las mujeres podrían cambiar muchas cosas. Esta falta de acceso a formación e información es la causa, por ejemplo, de que persistan muchas costumbres tremendamente perjudiciales para ellas, como son la mutilación genital femenina, los matrimonios precoces y los matrimonios forzados. También es la causa de que, aunque son las mujeres quienes más horas trabajan al día: en la casa, el campo, pequeño comercio, comercios familiares..., en una gran mayoría de ocasiones se trata de un tipo de ocupaciones que les aportan escasos beneficios económicos –que a veces ni siquiera pueden utilizar en su provecho – y que, además, carecen de reconocimiento social en la comunidad en que viven. Y, además, esta situación hace que las mujeres, incluso para poder acceder a cuidados de salud, deban enfrentarse a las dificultades que supone que sean los varones de la familia – el padre, el marido – quienes toman las decisiones con respecto a los cuidados de salud que ellas necesitan y a quien se los administra. Como nos decía una mujer burkinabé, es increíble que una mujer, incluso para ir a dar a luz a una maternidad, que es algo que solo ella puede hacer, tenga que pedirle permiso al marido. Y sin embargo, si una mujer se va a la maternidad a dar a luz sin el permiso del marido, el marido puede negarse después a admitirla de nuevo en su casa. E incluso es posible que los padres de la mujer tampoco quieran acogerla por haberse comportado como una mala esposa. Esto es una vergüenza, pero ocurre.

Sin embargo, las mujeres no se quedan impasibles ante estos sucesos. En todos los países, incluso en aquellos en los que las mujeres tienen menos derechos, nacen organizaciones de mujeres y feministas que luchan por conquistarlos y que, a pesar de todas las dificultades que se encuentran, no cejan en su empeño, en ocasiones incluso arriesgando su vida. Desde Medicus Mundi consideramos que es de vital importancia prestar atención al papel que los movimientos de las mujeres





Medicus

Mundi es una red internacional a la que pertenecen organizaciones de Alemania, Austria, Bélgica, Benin, España, Holanda, Italia, Polonia y Suiza. En España, las 16 asociaciones agrupan 7.500 socios, 750 voluntarios y 60 profesionales. Fundada en Alemania en 1962, en 1991 el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia reconoce su labor.

Es una organización internacional presente en más de 90 países; independiente, autónoma y pluralista, no depende de ninguna confesión religiosa ni grupo político o económico. Agrupa a una ciudadanía de diversos países que cuestiona las causas de la desigualdad en el mundo, cree necesario un cambio de actitudes y se esfuerza por hacer posible la justicia, labor fundamental para Medicus Mundi. Trabaja en la salud desde una visión integral y, desde el punto de vista de las mujeres, desarrolla una importante labor formativa para luchar contra la mutilación genital femenina.

PARA ALCANZAR LA IGUALDAD ES FUNDAMENTAL QUE LOS GOBIERNOS SEAN RESPONSABLES DEL IMPACTO MATERIAL DE LAS LEYES QUE FORMULAN, LO QUE EXIGE SU ADAPTACIÓN PARA RESPONDER A LA REALIDAD DE LAS MUJERES



tienen en la búsqueda de la justicia de género, tanto en los espacios locales como internacionales, a través de la denuncia permanente, la investigación y análisis de la situación de la subordinación de la mujer, la sensibilización y la incidencia política.

Para alcanzar la igualdad es fundamental que los gobiernos sean responsables del impacto material de las leyes que formulan, lo que exige su adaptación para responder a la realidad de las mujeres. Nos encontramos, por un lado, que se han desarrollado instrumentos específicos de derechos humanos que amplían y reconocen las especificidades de las mujeres y, por otro lado, que a pesar de los avances jurídicos nacionales e internacionales, actualmente las mujeres enfrentan todavía muchos obstáculos normativos, políticos, económicos y socioculturales para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Aunque se ha avanzado en el acceso de las niñas a la educación, en legislación sobre igualdad o en participación política de las mujeres, lo cierto es que hay preocupantes retrocesos, sobre todo, los relacionados con la violencia: feminicidios, vulneración de los derechos sexuales, trata y explotación sexual.

¿Qué es lo primero en lo que hay que trabajar en los países en desarrollo?

Desde MMA tratamos de apoyar las políticas públicas de los países en los que trabajamos. Creemos que es importante desarrollar y apoyar políticas para preservar e incrementar, y potenciar si los hubiera, los derechos de las mujeres. Pero mientras se llega a un desarrollo adecuado de la legislación, es importante apoyar los programas dirigidos para mejorar la situación de las mujeres y las niñas en estos países.

En muchos de los países en los que trabajamos la situación sanitaria de las mujeres se encuentra en situación muy precaria. La mortalidad materna es un problema grave en la mayor parte de los países de África Subsahariana, un problema que tiene mucho que ver no solo con el sistema de salud sino también con la falta de derechos de las mujeres. Los gobiernos no invierten en servicios de salud dirigidos a mujeres y los pocos que existen, las mujeres no tienen acceso a ellos, ya sea por dificultades económicas, geográficas o de tipo cultural.

Por ello, al mismo tiempo que se trabaja en mejorar las políticas públicas, tenemos que trabajar con las mujeres para que conozcan sus derechos y tengan la fuerza y la decisión de pelear por ellos.

MODALIDAD DE INICIATIVAS EMPRESARIALES O TECNOLÓGICAS

MARÍA OLIVA CORRALES

“He tenido las mismas dificultades que cualquier mujer al acceder a un trabajo dentro de un sector históricamente vinculado a los hombres”

Usted, la patrona mayor de la Cofradía de Pescadores de Algeciras ,... ¿está viviendo el sector pesquero un cambio hacia la igualdad?

El cambio hacia la igualdad en este sector es muy lento, hoy por hoy, en cargos de dirección y administración , dentro de cofradías y lonjas. Es un hecho demostrable. Y en las embarcaciones, existe un número mínimo de tripulación femenina.

Qué dificultades ha encontrado a lo largo de su carrera profesional que no tuviese un hombre?

Pues simplemente las que cualquier mujer se ha encontrado al acceder a un trabajo dentro de un sector que “históricamente” ha estado vinculado a los hombres, ni más ni menos. Pero he de añadir que, una vez integrada en el puesto, no he tenido problemas de discriminación por ser mujer, máxime perteneciendo a familia pescadora desde que tengo uso de razón.

¿Qué avances quedan por alcanzar en el sector pesquero en materia de género?

El más relevante es el de la equidad en el número de tripulación como he mencionado anteriormente. Por ejemplo en Galicia, hay una tradición de trabajo pesquero femenino arraigada desde hace mucho tiempo, pero en nuestra zona, Andalucía en general, las mujeres han estado relegadas a trabajos de aparejo y remiendo de redes y demás artes de pesca.

¿Hacia dónde debe avanzar el sector en estos momentos de dificultades?

Principalmente hacia la unidad y el consenso que es la única manera de obtener soluciones ante las demandas que hoy por hoy presentamos a la administración tanto autonómica como estatal. Tenemos que permanecer unidos para poder trabajar por la supervivencia de este sector, pilar fundamental de la economía de tantas y tantas familias que durante generaciones han vivido dignamente de la pesca. El respeto a nuestros recursos, el cumplimiento de los horarios, las cuotas impuestas desde la UE, el acuerdo aún sin cerrar con el Reino de Marruecos, Aguas cercanas a Gibraltar... tantísimos temas que en el futuro marcarán el rumbo de toda la “familia de la pesca”.

Maria
Oliva Corrales,
algecireña de 49 años,
es desde hace pocos meses la nueva
Patrona Mayor de la Cofradía de
Pescadores de Algeciras. Casada y con dos
hijos, de 21 y 14 años, conoce el arte de la pesca
desde que tenía 8 años. Desde su bisabuelo hasta sus
hijos, todos se han dedicado a esa labor, sin duda es
por ello por lo que se enfrenta al reto con naturalidad
pero consciente de la responsabilidad que ostenta.
Son muchas las dificultades que se le presentan: la
renovación del acuerdo pesquero entre la Unión
Europea y Marruecos, la situación de Gibraltar y el
deseo de que la flota del cerco, trasmallo
y el voraz pueda faenar más días... Su gran
mérito es haber logrado subir de
escalafón en un sector
especialmente masculinizado.



MODALIDAD DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL O DEPORTIVA

NOCEM COLLADO CAÑAS

“Los pasos más urgentes para la mujer son la libertad y la independencia”

¿En qué coinciden y en qué se alejan las realidades de las mujeres en Asia y Europa?

Asia es el continente más extenso y poblado de la tierra, por lo tanto no se puede generalizar cuál es la situación de la mujer allí. En Asia hay una gran diversidad étnica, religiosa, cultural e histórica que hace muy complejo contestar a esta pregunta. Lo mismo que sería muy difícil englobar la realidad de la mujer española y alemana, por poner un ejemplo, aunque tengamos más en común que una mujer india y una mujer china.

¿Cuál es el paso más urgente para la mujer?

Los pasos más urgentes para la mujer son la libertad y la independencia. La libertad de expresión y de decisión es fundamental para cualquier persona. En muchísimos lugares del mundo la mujer está más amordazada que el hombre, ni siquiera se le tiene en consideración su opinión a la hora de decidir sobre aspectos que condicionarán su vida para siempre como es la del matrimonio. Muchas niñas abandonan la escuela para casarse porque el matrimonio es una transacción comercial para las familias. Esto tiene unas consecuencias nefastas para la mujer porque uno de los aspectos fundamentales para su futuro es la educación. Sin educación no tendrá un trabajo remunerado que le permita una independencia.

Como fotógrafa y realizadora, ¿se ha encontrado con más dificultades que un hombre para crecer dentro del sector audiovisual?

No

¿Qué proyectos tiene en mente?

El premio Meridiana ha sido un estímulo para seguir trabajando en lo que creo. Los medios de comunicación tenemos una responsabilidad enorme referente a la imagen que proyectamos sobre la mujer, pero siempre son otras personas las que deciden. Eso me ha hecho cuestionarme muchas veces la utilidad de mi profesión y si realmente se puede ayudar a otras personas haciendo visible y denunciando la situación en la que muchas mujeres y niñas se ven sometidas en sus vidas. Hace tan solo unos meses cuando volví de una larga estancia en la India pensaba que mi trabajo no tenía ninguna consecuencia y que por lo tanto era difícil seguir. Pero tengo muchísimos proyectos en mente que espero poder realizar algún día.

Viajera independiente, artista, fotógrafa y realizadora de televisión, ha seguido distintas rutas por Asia, como la del Incienso y la Ruta de la Seda en su parte norte, para hacer visible la situación de las mujeres en los países en vías de desarrollo y dar voz en sus documentales a esas mujeres.

Entre sus exposiciones fotográficas destacan "Miradas del Islam", "Yemen, la Arabia feliz" y "Mujeres en la ruta de la seda". En su primer cortometraje "Cartografía de la soledad", presenta un documental de 68 minutos de duración filmado en 2009 en tres países (India, Nepal y Afganistán), en el que muestra la situación de las mujeres al quedar viudas.



MODALIDAD DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL O DEPORTIVA

CARMEN HERRERA GÓMEZ

“La presencia de la mujer deportista es muy reducida en los estamentos de dirección que rigen los destinos del deporte en nuestro país”

El deporte olímpico es la cima de una dura carrera. ¿Qué trabas se ha encontrado por el camino?

A lo largo de estos años he escuchado a alguna gente decirme “tu no puedes, tu no vales, tu no sirves para esto”. Estos mensajes negativos los valoro como uno de los obstáculos mas importantes a la hora de reflexionar sobre mi carrera deportiva. Afortunadamente nunca les presté demasiada atención, en cambio siempre he escuchado a quien me ha dado buenos consejos y me ha apoyado en lo que hacía.

¿Las mujeres con discapacidad sufren en general, en la vida, una doble discriminación, como señalan algunas asociaciones?

Raras veces me he sentido discriminada por mi discapacidad visual, aunque si que he encontrado cierta incomprensión en algunas ocasiones. Pero creo que por ser mujer, me ha costado más conseguir mis metas. Cuando alguna vez me he encontrado con algún prejuicio inicial respecto a mi baja visión, he conseguido que al final, esto pase a un plano irrelevante con mi actitud . Por supuesto que hay excepciones, pero no ha sido lo habitual.

¿Es el deporte una profesión elitista y masculina o esa realidad ya está cambiando?

Con el trabajo y el esfuerzo de muchas mujeres que en ocasiones han jugado el papel de auténticas heroínas, se ha conseguido mostrar al mundo hasta dónde pueden llegar las mujeres en el deporte. Pero la presencia de la mujer deportista es muy reducida tanto en los medios de comunicación, como en los estamentos de dirección que rigen los destinos del deporte en nuestro país, y esto es una realidad que es fácilmente constatable, así que no soy muy optimista respecto a que esto cambie demasiado en un futuro cercano.

¿Se puede vivir del deporte, o es sólo una meta para “unos pocos”?

No, no se puede vivir del deporte, y no solo es una meta para “unos pocos” sino para “unos pocos deportes” tal como están las cosas hoy día. En un deporte de los que llaman “minoritarios”, sean o no de nivel olímpico, si un deportista llega a la élite después de haber demostrado su valía, no tiene garantizado en absoluto el sostén del día a día o su futuro. Solo hay que mirar el lugar que España ha ocupado en el medallero tanto en los últimos juegos olímpicos como en los paralímpicos y que cada cuatro años retrocede muchos puestos, superada por países menos potentes en apariencia.



Nacida en Alhaurín de la Torre (Málaga), se ejercitó en varios deportes desde muy joven hasta centrarse en la práctica del yudo a los 20 años. Ha participado en numerosas competiciones tanto en yudo adaptado como integrada, destacando su participación en las tres últimas ediciones de los Juegos Paralímpicos. Sus logros deportivos la han llevado a ser una de las mejores yudocas del mundo, revalidando en Londres 2012, por tercera Paralimpiada consecutiva, el Oro en la categoría de 70 kg. Ha sido Oro en Atenas 2004, Beijing 2008 y Londres 2012, por lo que es triple campeona paralímpica y la primera yudoca española que consigue tres Oros consecutivos en tres Juegos Paralímpicos.

MODALIDAD DE INICIATIVAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

GRACIA RODRÍGUEZ VELASCO

“No puedo entender cómo en 2013 sigue vigente una norma jurídica que permite a las víctimas no declarar contra sus agresores”

¿Cómo ha vivido a lo largo de su carrera profesional el trabajo en el área de malos tratos?

En la Fiscalía de Jaén, no se ofreció a los fiscales la posibilidad de especializarnos en esta materia hasta el año 1999. Desde esta fecha, me ofrecí como voluntaria para llevarla, ya que desde mi infancia, he tenido inquietud en el tema de la violencia de género y he vivido casos reales de mujeres que denunciaban auténticas palizas de sus maridos y cómo el juez correspondiente les decía, “pero mujer, vuelva con su marido...”, y si la mujer se empeñaba en seguir adelante con la denuncia y no se archivaban las diligencias antes, el asunto llegaba a un juicio de faltas, donde al denunciado se le imponía o un arresto domiciliario o una multa que terminaba pagando la propia mujer. Según ha pasado el tiempo, las posibilidades de dar respuesta a las mujeres en este ámbito y las conquistas han ido mejorando, por lo que también ha ido en aumento la dedicación personal y la satisfacción de poder dar una respuesta adecuada a este problema tan complejo y a la vez tan sencillo como decir “¡basta ya!”.

¿Ha mejorado la protección de las víctimas desde la aprobación de la ley integral contra la violencia de género?

Desde luego que ha mejorado, pero tiene que mejorar aún más. La protección se da con bastante eficacia dentro de los procedimientos penales, pero se olvida la protección fuera de ellos. Por ejemplo, pongamos el caso de una mujer que tiene un procedimiento pendiente de gravedad contra un maltratador y ha cambiado de provincia de residencia huyendo de su agresor y por un miedo real a poder sufrir nuevas represalias. Tiene hijos menores que no son de su agresor. Está intentando evitar por todos los medios que la localice el agresor. Ella apunta a sus hijos a campamentos de verano y al colegio correspondiente así como al médico de la SS que le corresponde, y en todos estos casos entra en el sistema informático los datos de ella y de sus hijos del sistema de asuntos sociales, educación, y el SASS, y automáticamente el agresor puede localizarla, ya que estos ámbitos quedan fuera del procedimiento penal.



LA PROTECCIÓN SE DA CON BASTANTE EFICACIA DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS PENALES, PERO SE OLVIDA LA PROTECCIÓN FUERA DE ELLOS

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, fue nombrada Abogada Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén el 17 de diciembre de 1987, destino que ocupa desde entonces. Durante los años de ejercicio de la profesión ha desarrollado los trabajos de Fiscal encargada de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción números 1 y 2 de La Carolina; Fiscal del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Jaén; Fiscal del Servicio especial de separaciones y divorcios; Fiscal de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción nº 1, 2, y 4 de Linares; Fiscal de apoyo para los Juzgados de Villacarrillo; Fiscal de apoyo para los Juzgados de Andujar; Fiscal del Servicio especial de Incapacitaciones, Tutelas e Internamientos; Fiscal del Servicio especial de Extranjería; Fiscal del Servicio especial de Malos Tratos; Fiscal del Juzgado de Instrucción nº 2 de Jaén; Fiscal del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Jaén; Fiscal del Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de Jaén; Fiscal del Servicio especial de Malos Tratos de 1ª Instancia e Instrucción de la provincia de Jaén; Fiscal del Servicio especial de Malos Tratos y Fiscal Delegada de la Jefatura en la Sección contra la Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía de Jaén. En 2003 fue nombrada Socia de Honor de la Asociación de Mujeres Juristas de Jaén, y en 2010 recibió el Premio Ciudadana de Jaén por su labor como Fiscal contra la Violencia de Género.

¿Desde el punto de vista de la Justicia, ¿qué pasos hay que dar para avanzar en la lucha contra la violencia de género?

En primer lugar no puedo entender cómo a pesar de presentar informes anuales acerca de la necesidad de que desaparezca el artículo 416 de la LECR, de nuestro ordenamiento jurídico, en el año 2013, todavía este vigente. Este artículo permite a las víctimas de violencia de género y violencia familiar no declarar contra sus agresores, y si no se le advierte a las mismas en cada una de las fases procesales de su intervención, del contenido de este artículo, sus declaraciones son invalidadas. En la práctica esto supone que las víctimas soportan una carga extra de culpabilidad, cuando ellas no son las culpables ni de la situación que están sufriendo ni de las consecuencias que los actos cometidos por sus agresores tengan en el ámbito de la justicia, y sin embargo así lo sienten. Una mujer que denuncie va a ser advertida en su declaración ante la Policía Nacional o ante la Guardia Civil del contenido de este artículo. También se le vuelve a comunicar cuando declara ante el Juez de Instrucción y vuelta a recordárselo cuando declara ante el Juez de lo Penal o la Audiencia Provincial correspondiente. Y al decirle constantemente que no tiene obligación de declarar contra su agresor, ella piensa que es la responsable de todo lo malo que le pueda pasar a su pareja si declara en su contra, retirando la denuncia y acogiéndose a su derecho a no declarar en un tanto por ciento altísimo. Un tanto por ciento que supone también que nos quedemos sin la prueba fundamental para conseguir una condena de los agresores.

Por otra parte, a pesar de que se crea que tienen muchas ayudas económicas, creo que hay que optimizar más las mismas para poder llegar a más mujeres, que se encuentran en muchos casos en la calle y con sus hijos. Y el tema educacional, que es, creo, el más importante con vistas a un futuro, ya que la justicia sólo puede actuar tras el hecho cometido, no preventivamente.



MODALIDAD DE INICIATIVAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE VALORES PARA LA IGUALDAD
ENTRE LAS PERSONAS O EMPRESAS JÓVENES

JUANA MARÍA GIL RUIZ

“Haber acuñado la transversalidad sin haberla consolidado implica poner en peligro toda la infraestructura institucional para apoyar las políticas de género”

¿Hemos alcanzado ya la igualdad jurídica las mujeres?*

Es evidente el importante avance legislativo que se ha realizado en estos últimos años, gracias al esfuerzo denodado –y poco reconocido– de los grupos de mujeres de diferentes países que han puesto en la agenda internacional los derechos de las mujeres como uno de los grandes retos de la democracia moderna y del desarrollo humano. Sin duda, este empuje ha hecho, a su vez, que actualmente asistamos en un efecto péndulo, a significativos avances legislativos a nivel nacional y autonómico que, por primera vez en la historia jurídica, se dirigen no solamente a luchar contra la discriminación, desde el punto de vista individual, sino que apuestan por un nuevo Derecho antidiscriminatorio, como subordinación estructural grupal, incorporando la idea de desarrollar derechos de las mujeres y apostando por incluir proyectos de autonomía, libertad e igualdad defendidos por el feminismo en su pluralidad. Sin duda la aplicación del concepto género al Derecho ha marcado la transición de leyes de igualdad clásicas a las leyes de igualdad modernas que deben incorporar la perspectiva de género, de manera transversal y principal. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer ya que conseguir los objetivos perseguidos por el gender mainstreaming requiere cambios catárticos, no conseguibles de manera inmediata y demanda, tal y como denuncian los organismos internacionales: revisión profunda de la gestión de las políticas, compromiso serio de los tres Poderes del Estado con la igualdad efectiva y formación en género de todo el personal implicado en su puesta en marcha

¿Hay riesgo de dar pasos atrás?*

Sin duda, y ello es así por el propio atractivo mismo de la transversalidad de género y de su potencial transformador, que choca con una realidad demoleadora, llena de prejuicios sexistas y machistas, y de una alarmante ignorancia de la metodología de género. Permítame explicarlo: El atractivo de la transversalidad de género descansa en su potencial transformador a gran escala, esto es, en las múltiples posibilidades de este



Profesora Titular de Filosofía del Derecho. Ha sido Vicedecana de Relaciones Internacionales, Investigación y Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura en Derecho, sus líneas de investigación son: Teoría jurídica feminista, derechos humanos, Teoría de la argumentación jurídica, valores y principios de la Unión Europea.

Su actividad investigadora ha desembocado en el reconocimiento institucional de tres sexenios, lo que implica la valoración positiva, por parte de la CNEAI de 18 años de investigación y de 15 trabajos sometidos a evaluación. Entre sus 47 publicaciones científicas, cuenta con 5 monografías, 22 capítulos de libros de gran extensión y 2 libros como directora y editora de la obra. De los 18 artículos publicados, 12 lo están en revistas extranjeras con un índice de impacto de indiscutible reconocimiento y difusión tanto nacional como internacional.

principio como eje transformador simultáneo y unívoco en todas las áreas de la política. Y ello es así, porque este proceso excede del mero proceso de elaboración de las normas, reatrasando su aplicación e interpretación y su planeamiento político, y su óptima implementación debería neutralizar los estereotipos de género latentes en los mismos. Sin embargo, sus virtudes se convierten en debilidades, al haber levantado falsas expectativas de igualdad efectiva y de compromiso coordinado de los poderes públicos que, aún hoy, quedan muy lejos de ser una realidad. Junto a ello, el nuevo Derecho antidiscriminatorio exige romper con una estructura de trabajo primitiva y desfasada –aunque dogmáticamente incorporada, incluso por las Facultades de Derecho- de funcionamiento del fenómeno jurídico, y de los criterios básicos de igualdad y de discriminación que manipula. En definitiva, haber acuñado la transversalidad sin haber realizado la catarsis anteriormente mencionada, implica poner en peligro los avances pro-igualdad conseguidos con no poco esfuerzo, desmantelando toda la infraestructura institucional –impulsada por la unión Europea- para apoyar las políticas de género. La apariencia de igualdad implicaría la desaparición de los fondos, instituciones y programas específicos para la promoción de la igualdad de género.

¿Dónde es más evidente la desigualdad de género?

Sin duda, la violencia de género en el contexto de pareja es la manifestación más lamentable y extrema de la subordinación estructural que padecen las mujeres y que las reatravesa tanto en la esfera pública como privada. Es importante no perder de vista este hilo conductor, porque no se puede erradicar la violencia de género en el contexto de pareja, sin diagnosticar correctamente el problema. Sólo un buen diagnóstico puede propiciar una buena prognosis y un buen tratamiento al respecto de esta lacra social que no es, nada más y nada menos que, una manifestación más de la discriminación estructural-grupal que padecen las mujeres como ciudadanas. Por lo tanto, ha de quedar claro que no bastan las medidas concretas y específicas en el orden penal, sino que además se requieren

todo tipo de medidas de protección integral dirigidas no sólo a sancionar al agresor, sino a prevenir, proteger, recuperar a la ciudadanía mujeres, erradicando toda forma de discriminación contra éstas como ciudadanas (que no como víctimas).

¿Es consciente de ello la juventud?*

Lamentablemente, la juventud sigue resistiéndose a reconocer lo que yo denominé en mi libro “Los diferentes rostros de la violencia de género”. Sin duda nos encontramos ante espejismos de igualdad formal y ante una juventud que piensa que, si alguna vez hubo discriminación contra la mujer, aquello ya forma parte del pasado más remoto. No detectan discriminación en el ámbito público, ni en la esfera laboral, hasta el momento en que comienzan a sentirla una vez terminados los estudios. Se preguntan a posteriori cómo es posible que siendo las mujeres jóvenes el recurso humano más preparado en la actualidad, y más aún en un contexto de crisis, el empresariado insista en contratar al menos preparado que, de seguro, no se le quedará embarazado, ni seguramente se ocupe del cuidado de familiares enfermos en segundo grado de consanguinidad y/o afinidad. En paralelo, tampoco detectan la violencia en la pareja, la han normalizado. No en vano ha sido culturalmente aprendida y aprehendida. Insisten en pensar que los celos son una muestra de amor, es más, un requisito indispensable de un verdadero amor. Confirmando la actualidad de dicha tesis, un reciente estudio publicado por el Instituto Andaluz de la Mujer de 2011, tras practicar una evaluación de once años, deduce esta creencia social entre la juventud elevando a un preocupante porcentaje –62% de los chicos y a un 41,7% de las chicas-, el que la defiende. A su vez, el atractivo masculino y cierto índice de violencia se interioriza desde la adolescencia a través del enorme poder de persuasión de los medios de comunicación y de sus seguidas series de televisión. Muchos son, pues, los frentes que quedan aún por cubrir. Ahora más que nunca urge perseguir que los esfuerzos legislativos dirigidos a erradicar toda forma de violencia de género y apostar por la igualdad efectiva de la ciudadanía no queden en papel mojado.



MODALIDAD DE INICIATIVAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE VALORES PARA LA IGUALDAD
ENTRE LAS PERSONAS O EMPRESAS JÓVENES

TRINIDAD NÚÑEZ DOMÍNGUEZ

“Me preocupa que la juventud crea que la igualdad es una prueba superada”

Tantos años de contacto le permitirá hacer un diagnóstico de evolución... ¿es más igualitaria la juventud ahora que hace 30 años?

Me preocupo (y mucho) cuando veo los datos sobre chicas muy jóvenes que no reconocen la violencia machista, no lo niego. Sin embargo, la respuesta que doy es que sí; estoy convencida de que hemos conseguido una juventud permeable a la defensa de los valores sociales y, desde luego, a la defensa de los valores de igualdad entre personas.

Ahora soy optimista, quiero serlo. Hace relativamente poco tiempo quisimos pulsar las creencias, ideas, expectativas de chicas universitarias sevillanas, cordobesas y gaditanas dentro del marco de una investigación europea. Y puedo decir, por xx, que nuestras universitarias no conciben el puesto de trabajo no sólo como un medio que te proporciona independencia económica para “pagar tus caprichos” (que sería tener una visión tremendamente prejuiciosa sobre su propio poder) sino que lo entienden como un aspecto vital de sus vidas. Esto es significativo.

¿Qué avances nos quedan por alcanzar en materia de igualdad?

En el estudio citado quedó de manifiesto que queda camino por recorrer. Lo pongo con números. Casi el 69% de las universitarias reconocen que tienen que seguir luchando por sus intereses como mujeres y que deben hacerlo mediante la participación en movilizaciones, mediante la participación ciudadana.

Una reciente doctora de nuestra facultad subrayaba con su trabajo que las niñas no ven situaciones de maltrato machista en series de animación que abiertamente lo plantean. Me preocupa el espejismo de la igualdad. Me preocupa que los y las jóvenes, aun reconociendo que es lógico estar a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (faltaría más), entienda que es una “prueba superada”. Me preocupa que siga existiendo una brecha salarial de género a estas alturas. Me preocupa el sexismo simbólico, los micromachismos que siguen corriendo en vena social.

Queda, pues, sacar a la luz todos esos prejuicios sutiles. Queda consolidar, normalizar un contrato social donde de verdad lo que prevalezca es ser persona.





Como profesora titular de las Facultades de Psicología y Comunicación de la Universidad de Sevilla, Trinidad Núñez ha desarrollado una carrera docente marcada por la búsqueda de la excelencia y la preocupación constante en la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria en Sevilla. Mujer entusiasta y entregada a su profesión, vive por y para la formación de su alumnado. Como vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado en la Facultad de Comunicación, una de las pocas mujeres en España que ostentan dicho cargo, Trinidad continúa comprometida en la formación de los futuros profesionales de la comunicación, desde una clara perspectiva de género y en defensa de la Igualdad. Ha participado en casi una decena de proyectos de investigación nacionales (I+D) y europeos (E-qual). Sus líneas prioritarias de investigación son medios de comunicación y género y educomunicación. Es autora o coordinadora de una decena de libros, entre los que destacan 'Aprender de otras mujeres andaluzas en camino de la igualdad'; 'La violencia machista en el cine' y 'Directoras de cine español. Ayer, hoy y mañana mostrando talentos'.

NUESTRAS UNIVERSITARIAS CONCIBEN EL PUESTO DE TRABAJO NO SÓLO COMO UN MEDIO QUE TE PROPORCIONA INDEPENDENCIA ECONÓMICA PARA “PAGAR TUS CAPRICHOS” (QUE SERÍA TENER UNA VISIÓN TREMENDAMENTE PREJUDICIAL SOBRE SU PROPIO PODER) SINO QUE LO ENTIENDEN COMO UN ASPECTO VITAL DE SUS VIDAS. ESTO ES SIGNIFICATIVO.



¿Tenemos a favor el compromiso de la industria de la comunicación y el ocio (cine, televisión,...)?

Me encantaría decir que rotundamente sí, pero creo que la respuesta ajustada es que sólo ocurre a veces. Es más, no sé si muchas de esas veces es por casualidad y no por un decidido planteamiento estratégico.

Sigo viendo que en la industria cinematográfica las mujeres no ocupan los puestos de poder que podrían (por capacidad, por preparación) y que se les niega la mayor (entiéndase, la financiación para sus proyectos). Sigo viendo publicidad sexista y, fundamentalmente, machista. Es una pena porque muchas marcas podrían vender igualmente sus productos sin contribuir a perpetuar roles sexistas. Sigo viendo que se les da menos la voz a las mujeres para que hagan periodismo del llamado “duro”, y se las relega en las empresas periodísticas a lo que se considera que las mujeres hacen bien: ese periodismo blando, de luz y de color.

Junto a esto, también veo que en las facultades de comunicación existe un empeño explícito por formar en el espíritu crítico, formar con mirada de género, para conseguir mejores personas y mejores profesionales. Y veo a empresas que entienden que ello es rentable económica y socialmente. Caminamos.

PREMIO ESPECIAL DEL JURADO

SOLEDAD GALLEGO DÍAZ

“En el periodismo todavía hay casos muy notables de defensa encubierta de la desigualdad bajo el manto de la libertad religiosa”

¿Qué responsabilidad tiene el periodismo (al igual que la industria cultural) en el mantenimiento de los estereotipos sexistas y la desigualdad de género?

Todos los instrumentos que participan en la formación de las opiniones públicas, y los medios de comunicación contribuyen muy señaladamente, tienen responsabilidad en perpetuar estereotipos de todo tipo. El caso de los estereotipos sexistas ha sido muy estudiado y hay una abrumadora evidencia de la importancia de que los medios de comunicación mantengan una actitud más atenta y estén dispuestos a combatir lugares comunes o imágenes aceptadas como patrón que perjudican claramente a las mujeres.

¿Ha evolucionado el periodismo hacia un mayor compromiso con la igualdad?

Si, creo que es evidente que hoy día existe un compromiso mayor al que podía existir hace solo veinte o treinta años. Es cierto que todavía siguen produciéndose casos muy notables de defensa encubierta de la desigualdad. Por ejemplo, en muchos casos esa defensa de la desigualdad se vincula con creencias religiosas, y se disculpan bajo el manto de la libertad religiosa.

¿Haría falta una formación periodística previa en la materia?

Muchos periodistas, al menos de mi generación, se quedan sorprendidos cuando se les muestra una colección de estereotipos o lugares comunes sobre la mujer, porque están ya tan acostumbrados a verlos que ya casi no los distinguen. Por eso parece conveniente que quienes van a trabajar en medios de comunicación, hombres y mujeres, reciban información y formación suficiente como para detectar y combatir esos estereotipos.





¿Están los medios de comunicación siendo utilizados como herramienta ideológica para dar pasos atrás en materia de igualdad y derechos sociales?

Lo que es cierto, en mi opinión, es que con motivo de la formidable crisis económica que sufrimos, se están dando pasos atrás en la defensa de la igualdad. Creo que existe un riesgo grande de que las mujeres perdamos una parte del terreno que hemos logrado en materia de independencia y de control de nuestro propio cuerpo. Por supuesto, los medios de comunicación, que responden a diferentes orientaciones ideológicas, están presentes en esa pelea. Ojalá las nuevas generaciones sean conscientes de ello y ofrezcan la resistencia necesaria para conservar los derechos ya adquiridos.

EXISTE UN RIESGO GRANDE DE QUE LAS MUJERES PERDAMOS UNA PARTE DEL TERRENO QUE HEMOS LOGRADO EN MATERIA DE INDEPENDENCIA Y DE CONTROL DE NUESTRO PROPIO CUERPO



Hija de una cubana que vino a España en 1936 y de un matemático jienense, estudió Periodismo en la Escuela Oficial de Madrid y algunos años de Filosofía y Letras en la Complutense. Empezó a trabajar a los 19 años en la Agencia Pyresa (de Prensa del Movimiento). Tras un despido, pasó a Cuadernos para el Diálogo, revista de oposición antifranquista, donde permaneció hasta su cierre. Llegó a El País inmediatamente después de su fundación, como cronista política y parlamentaria hasta que a finales de 1979 se fue como corresponsal a Bruselas, para después hacerlo en Londres, París y Nueva York. Mientras, fue nombrada Directora adjunta, cargo que ejerció, en diferentes etapas, durante una década, con Juan Luis Cebrián, Joaquín Estefanía y Jesús Ceberio. Tuvo tiempo también de ser Defensora del Lector y Vicepresidenta de la sección española de Reporteros Sin Fronteras. Recibió en 2007 los premios “Francisco Cerecedo de Periodismo” y “Salvador Madariaga” y, en 2011, el Premio Rodríguez Santamaría de la Asociación de la Prensa de Madrid. También ese año el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad le concede la medalla a la Promoción de los Valores de Igualdad. Actualmente colabora en el programa Hoy por Hoy de la Cadena Ser bajo la dirección de Pepa Bueno y Gemma Nierga.

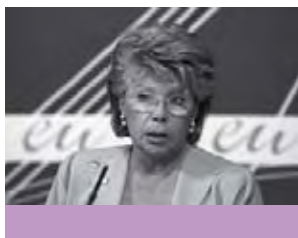


INFORME 8 DE MARZO. BALANCE 2012 DE LA GESTIÓN DEL IAM

ANDALUCÍA BLINDA EL 8

Marzo es el mes de las mujeres. Y es el mes del IAM. Mes en el que el Instituto Andaluz de la Mujer toma el pulso a la realidad social en materia de igualdad, y en el que hace balance de todo lo realizado durante el año anterior en su esfuerzo por lograr la justicia, la equidad. 2012 ha sido un año con obstáculos, pero el IAM lo ha superado con buena nota... con más de un 8: con compromisos, pero sobre todo con hechos. El IAM hace en marzo balance, pero no sólo de sí mismo, sino también de la situación de la mujer, y del propio sentido del 8 de marzo.

POR: MERIDIAM



Marzo del año 415. El poderoso eclesiástico romano Cirilo de Alejandría envía una turba de cristianos fanáticos a lapidar a la filósofa, astrónoma, matemática y escritora Hipatia, posteriormente convertida en paradigma de la ilustración y, más tarde, icono de la libertad de pensamiento y la autonomía personal de la mujer.

Desde entonces, incluso desde mucho antes, la lucha de las mujeres por tener, simplemente, los mismos derechos que los hombres ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad, si bien tomó forma colectiva a partir de la revolución francesa, con las primeras peticiones formales de derechos políticos y ciudadanía para la mujer.

Será a mediados del siglo XIX cuando los movimientos reivindicativos de la mujer tomen fuerza, con grupos sufragistas liderados por referentes como Flora Tristán y respaldados por la teoría de Engels y del neomalthusianismo, que reivindicaban, entre otros aspectos, la separación entre sexualidad y reproducción, la defensa de la maternidad libre, la liberación femenina, la libertad sexual, la promoción de la planificación familiar, el cuidado de los niños, etc.

Casi a las puertas de marzo de 1909, Estados Unidos celebra por primera vez el Día de las mujeres, tras una declaración del Partido Socialista. Pero sería en Copenhague en 1910, durante la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, y gracias al empuje de la alemana Clara Zetkin, cuando se estableciese por primera vez el Día Internacional de la Mujer Trabajadora como método de lucha por la causa de la mujer, como herramienta de reivindicación de la igualdad de derechos, incluyendo el sufragio femenino. Como consecuencia de ese acuerdo, marzo de 1911 celebró por primera vez a nivel internacional el Día de la Mujer Trabajadora, reivindicando derechos hoy tan obvios como el voto, la formación, el trabajo y la no discriminación por el hecho de ser mujer.

Días después, un 25 de marzo de 1911, 146 trabajadoras mueren durante el incendio de la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York, una tragedia que obliga a importantes cambios legislativos en las normas de seguridad y salud laborales e industriales y se convierte en el detonante de la creación del importante Sindicato internacional de mujeres trabajadoras textiles.

La historia occidental señala este suceso como el origen del día internacional, pese a ser posterior a la cumbre de Copenhague. En cualquier caso, cada marzo que pasaba un nuevo país se sumaba a la celebración internacional, hasta que el 8 de marzo de 1917, como consecuencia de la escasez de alimentos, las mujeres se amotinan en Rusia, dando comienzo a la Revolución que acabó con el zarismo y concedió a la mujer el derecho al voto. Por la relevancia de este suceso, el 8 de marzo se estableció definitivamente en el calendario ruso como el Día de la Mujer Trabajadora.

Otros países se fueron sumando a esa fecha (España, en 1936), hasta que en 1977 se institucionaliza a nivel internacional, cuando la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclama el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Marzo es, por tanto, un mes repleto de historia feminista, un mes para recordar que la desigualdad ha sido una constante desde el



inicio de la civilización, desde los primeros marcos, que se alargan hasta los presentes, en los que la mitad del planeta ya ha logrado, con mucho esfuerzo, la igualdad normativa, que no la real... mientras la otra mitad ni siquiera considera la mujer como un igual al hombre a nivel legal.

En la actualidad, según el Informe de Brecha de Género 2012 del Foro Económico Mundial, que evalúa el equilibrio social y político entre géneros existente en 135 países, el mundo ha alcanzado de media global casi una plena igualdad en salud (96 sobre 100) y educación (95%), mientras que el equilibrio económico sólo llega al 60%, y en participación política apenas al 20. Ningún país en el mundo, por tanto, ha alcanzado aún la igualdad real entre hombres y mujeres.

Los datos sugieren una firme correlación entre esos países que son más exitosos en cuanto al cierre de la brecha de género y aquellos más desarrollados a nivel económico, y siempre desde el punto de vista de la salud y la educación, dado que, aún en las zonas donde la incorporación laboral femenina es plena, la participación de la mujer en las decisiones económicas y políticas sigue siendo minoritaria. Hasta en los países donde la situación relativa de la mujer es mejor, sigue habiendo una importante brecha de género.

¿Y España?, ¿en qué puesto está? Desde la primera vez que celebrara el 8 de marzo, en 1936, España ha vivido una evolución positiva en materia de derechos para las mujeres, la mayoría de ellos logrados por el movimiento feminista tras el período dictatorial. Las mujeres españolas comenzaron a disfrutar de los derechos reconocidos con la Constitución española de 1978, que eliminó las desigualdades jurídicas de la legislación y prohibió la discriminación por razón de sexo, alcanzando por primera vez la igualdad legal o formal. A partir de ahí comenzaron los avances, con importantes pasos como la Ley del Divorcio, la Ley del Aborto del 85, la ley de ampliación del permiso de maternidad, la creación del permiso de paternidad, los planes nacionales de igualdad, la ley de dependencia, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, ... hasta 2011.

2011, un año que quedará marcado en la historia de las mujeres españolas, y no precisamente por sus avances. Por entonces, España se encontraba aún en el puesto 12 del ranking mundial de igualdad de género. Tras el cambio de Gobierno central a finales de 2011, España cae 14 puestos, hasta el 26 de la lista, debido, según el informe, a la disminución en el número de mujeres en puestos de responsabilidad ministerial.

No sería el único cambio. Desde entonces, han sido varios los pasos atrás que se han producido en materia de igualdad. Algunos estudios indican que ya harían falta 25 años para recuperar lo perdido en los últimos meses, ya que han sido muchos los recortes emprendidos: retirada de ayudas a la dependencia, falta de cobertura de escuelas infantiles o de comedores, la propia reforma laboral, los recortes presupuestarios en igualdad y violencia de género, la supresión de la gratuidad de algunos diagnósticos, la eliminación de los tratamientos públicos de fertilidad para mujeres solteras y familias homoparentales, la imposición de las tasas judiciales, el anuncio una nueva ley de administración local que eliminará servicios municipales a la mujer, el avance hacia la modificación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva en contra de las propias recomendaciones de la OMS, la UE y de la ONU...

2011, UN AÑO QUE QUEDARÁ MARCADO EN LA HISTORIA DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS, Y NO PRECISAMENTE POR SUS AVANCES. POR ENTONCES, ESPAÑA SE ENCONTRABA AÚN EN EL PUESTO 12 DEL RANKING MUNDIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO. TRAS EL CAMBIO DE GOBIERNO CENTRAL A FINALES DE 2011, ESPAÑA CAE 14 PUESTOS, HASTA EL 26 DE LA LISTA



2012: ANDALUCÍA SE CONVIERTE EN DIQUE



Se trata de cambios que evidencian una estrategia ideológica más allá de la económica, y que están incidiendo directamente en dos aspectos vitales para la ciudadanía: el empleo, base del sustento, y la igualdad, un derecho universal. Dos aspectos, que además, según las estadísticas, están perjudicando de manera especial a las mujeres, que están engrosando las listas de personas en riesgo de exclusión social. Así, al hecho de que acaparen el 51% del paro registrado andaluz, se suma también el que las mujeres representen la mayoría de las personas asalariadas con sueldos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (54%), disminuyendo su presencia por debajo del 30% en los tramos de salarios más elevados. En las pensiones contributivas, los datos desvelan que el importe de la pensión por jubilación es un 53% superior en los hombres que en las mujeres, reflejo de la fuerte brecha salarial aún existente. Ello contrasta con las pensiones no contributivas (concedidas a personas que carecen de recursos, aunque no hayan cotizado), cuyas principales perceptoras son las mujeres, en un 71,8%. Y, junto a estos datos, los servicios sociales andaluces comienzan a alertar de la detección de un progresivo aumento de mujeres sin techo... Todo ello evidencia un creciente riesgo de feminización de la pobreza, agravado por los efectos de la reforma laboral y el progresivo recorte estatal a la dependencia y a diversos servicios que beneficiaban especialmente a la mujer.

Pasos atrás, por tanto, que además de incrementar las desigualdades sociales y económicas, están llevando a muchas mujeres a volver al ámbito doméstico. Pasos que, además, se están viendo respaldados por una marea ideológica, frenada en Despeñaperros por el dique de la Junta de Andalucía.



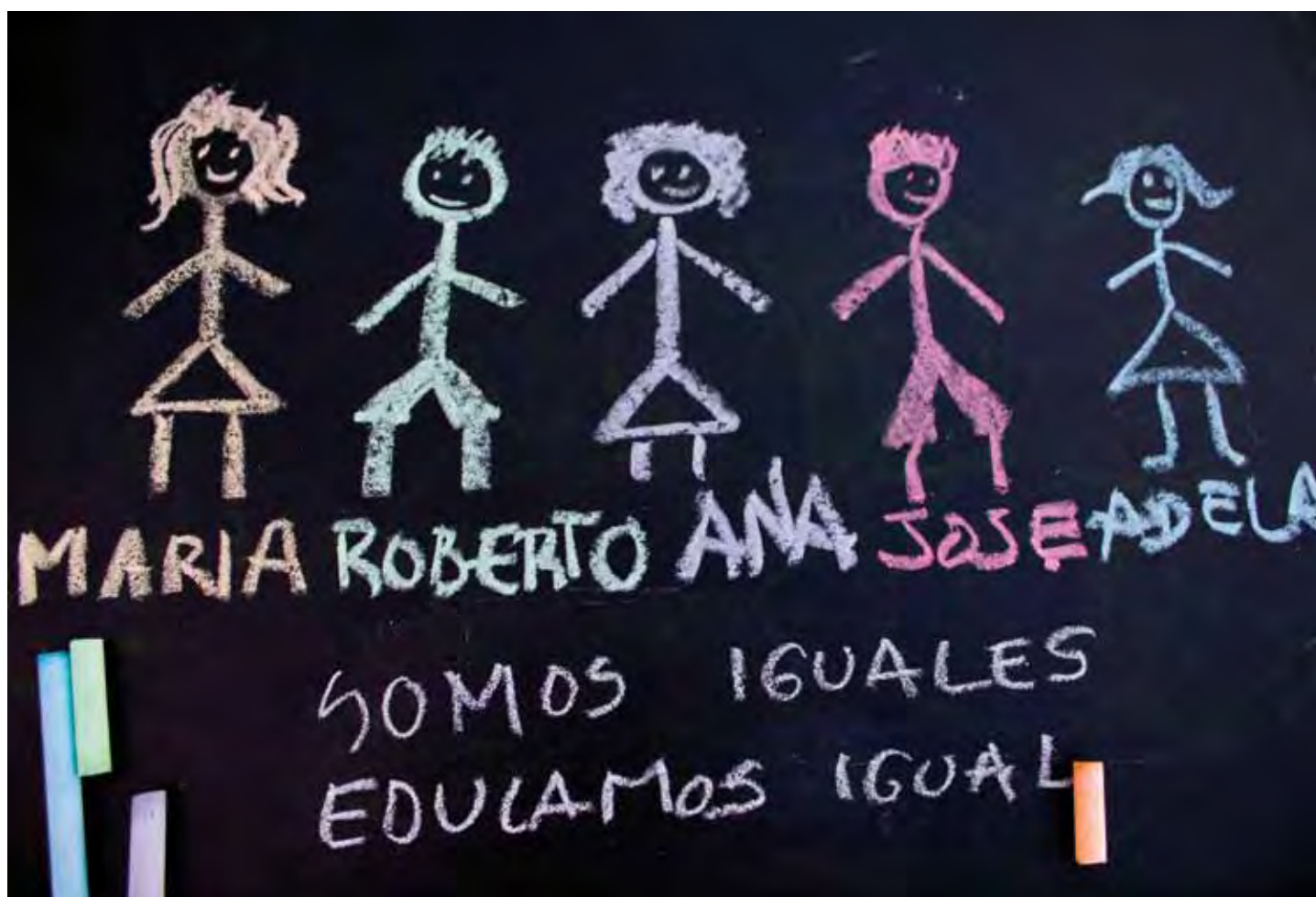
Desde 2012, el Gobierno andaluz ha reforzado su intención de blindar las políticas de igualdad y el estado del bienestar. Prueba de ello han sido los diferentes planes de empleo para las personas en mayor riesgo de desigualdad, como el Plan Extraordinario de Acción Social, dotado con 60 millones de euros, dirigido a los parados de larga duración y familias con todos sus miembros en paro y cargas familiares. O el Pacto por Andalucía, que nace con vocación participativa y con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la educación pública, así como una sanidad pública de calidad y con cobertura universal. O la propia línea estratégica del Instituto Andaluz de la Mujer, que va a dedicar en 2013 más de 13,2 millones de euros para el fomento del empleo femenino, un 46% más que en 2012, con el refuerzo de programas dirigidos a la mejora de la empleabilidad de las mujeres, como el Universem (en colaboración con las universidades andaluzas); el programa Cualifica (para mujeres víctimas de violencia de género); las Unidades de Empleo o el Servicio de Asesoramiento a Emprendedoras y Empresarias (que incorporará novedades como la puesta en marcha del Programa de mentorización empresarial, el proyecto piloto de reactivación del comercio minorista, el Plan de innovación digital del proceso comercial, el estudio de oportunidades de empleo y de sectores innovadores, etc)

Junto a ello, la lucha y, sobre todo, la prevención de la violencia de género será el otro gran eje vertebrador del trabajo del IAM, que llevará ese esfuerzo de manera transversal a todas las políticas de la Junta. De hecho,

la prioridad en los próximos meses en materia de VG será la puesta en marcha de un procedimiento de coordinación que implicará no solo al IAM y las áreas de salud, seguridad y justicia, sino también a otros ámbitos sociales, como el laboral o el educativo. Se reforzará así toda la red de recursos para la atención a víctimas, con un aumento de la partida presupuestaria del 9%.



La Junta de Andalucía se ha marcado como prioridad blindar las políticas de igualdad, estrategia que ha tenido su reflejo en todas y cada una de las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2012, un año marcado por una política andaluza a contracorriente.





BALANCE DEL AÑO

En un período marcado por recortes presupuestarios e ideológicos especialmente perjudiciales para la población femenina, el Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado en 2012 un importante esfuerzo por mantener y reforzar todos sus servicios.

2012 ha sido un año especialmente complicado para la igualdad, por los retrocesos anteriormente indicados. Y sin embargo, ha sido el año en el que la Junta de Andalucía ha puesto especial interés en que las políticas de igualdad sean transversales y estén presentes en cada una de las acciones de gobierno. Prueba de ello ha sido el hecho de que el Instituto Andaluz de la Mujer haya pasado a estar bajo el techo de la Consejería de la Presidencia e Igualdad, convirtiéndose en el principal instrumento para el desarrollo de sus políticas en materia de igualdad.

¿Y qué ha logrado este año el IAM en su trabajo diario? El informe 8 de marzo, correspondiente al balance de la gestión del Instituto durante el año 2012, detalla todos y cada uno de los programas desarrollados. Entre ellos, la atención directa por parte de los centros provinciales y municipales de la mujer, que ha beneficiado a 124.774 mujeres, 5.040 más que en 2011 (un 4,2%). Las mujeres atendidas han realizado un total de 305.717 consultas, principalmente para orientación laboral (11,11% de las consultas), violencia de género (9,59%) y formación para el empleo (7,1%). De las mujeres atendidas, 13.414 eran inmigrantes (10,75% del total), procedentes fundamentalmente de Marruecos y Rumanía.

A estas beneficiarias hay que sumar las mujeres atendidas a través del teléfono de Información a la Mujer (900 200 999), que ha atendido en 2012 un total de 23.096 consultas (el 90,8% realizadas por mujeres). El perfil de la persona usuaria del teléfono es una mujer, de entre 30-49 años, con nivel de estudios primarios, que está desempleada o trabaja a tiempo completo, está casada y tiene uno/a o dos hijos-hijas. Las consultas por violencia de género son las más numerosas, ya que suponen un 21,8% del total; seguidas de temas sobre relaciones de pareja y familia y sobre información y atención general.

Junto a la atención directa, presencial o telefónica, el IAM ha seguido impulsando en 2012 actuaciones e intervenciones dirigidas a colectivos de mujeres en situación de especial vulnerabilidad, a través de una estrecha colaboración con entidades sin ánimo de lucro, subvencionando 37 proyectos para la atención social (con una dotación presupuestaria de 446.630 euros), que han beneficiado a 6.881 mujeres. Los 37 proyectos han atendido a colectivos especialmente vulnerables como mujeres en riesgo de exclusión social, madres jóvenes en riesgo de exclusión, mujeres reclusas y ex reclusas, mujeres migrantes en riesgo de exclusión y mujeres prostituidas y víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual.

Y es que el IAM, al igual que el resto de la Junta de Andalucía, da prioridad a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Entre ellas, las mujeres inmigrantes, para las que se desarrollan programas como los Foros Provinciales para la Participación Social de las Mujeres Inmigrantes o el Servicio de Interpretación de Idiomas (para las usuarias de centros provinciales del IAM, del teléfono 900 200 999 y de los centros del servicio de atención integral y acogida para mujeres víctimas de violencia de género).

JUNTO A LA ATENCIÓN DIRECTA, PRESENCIAL O TELEFÓNICA, EL IAM HA SEGUIDO IMPULSANDO EN 2012 ACTUACIONES E INTERVENCIONES DIRIGIDAS A COLECTIVOS DE MUJERES EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA ESTRECHA COLABORACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SUBVENCIONANDO 37 PROYECTOS PARA LA ATENCIÓN SOCIAL (CON UNA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE 446.630 EUROS), QUE HAN BENEFICIADO A 6.881 MUJERES





EL IAM HA MANTENIDO Y CONSOLIDADO SU RED DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ACOGIDA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (CENTROS DE EMERGENCIA, CASAS DE ACOGIDA Y PISOS TUTELADOS), QUE HA ATENDIDO EN 2012 A 2.129 PERSONAS: 1.006 MUJERES Y 1.123 MENORES.

Y entre las personas más vulnerables, el IAM ha colocado en primera línea a las mujeres víctimas de violencia de género, mujeres que se encuentran en una situación de riesgo vital, que requieren la protección de la Administración pública. Por ello, frente a los recortes presupuestarios en materia de violencia de género emprendidos por el Gobierno central, y frente al cierre de casas de acogida por parte de otras comunidades autónomas, desde el IAM se ha reforzado en 2012 toda la atención a las víctimas, no sólo aumentando un 9% la partida presupuestaria de 2013 para su atención, sino también poniendo en marcha nuevos programas, adaptados a las necesidades detectadas en la realidad social andaluza.

En este sentido, el IAM puso en marcha a finales del pasado año el Programa de Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género en Andalucía, un proyecto pionero en toda España que presta atención psicológica gratuita a víctimas de entre 14 y 18 años, en respuesta al aumento de la violencia de género en parejas jóvenes. El programa ha atendido ya a 24 adolescentes, siendo las provincias de Granada, Sevilla y Córdoba donde más casos se han visto.

Junto a ello, el IAM ha mantenido y consolidado su red de atención integral y acogida a víctimas de violencia de género (centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados), que ha atendido en 2012 a 2.129 personas: 1.006 mujeres y 1.123 menores.

A ello se suman las ayudas económicas para promover la recuperación y autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género (en 2012 se han concedido 99 ayudas), el programa de inserción laboral Cualifica y los diferentes programas de atención jurídica y psicológica a víctimas: el Servicio de atención psicológica grupal a mujeres víctimas (4.968 mujeres atendidas); el Servicio de información jurídica (con 809 mujeres atendidas); el servicio de atención jurídica a mujeres inmigrantes víctimas (con 1.973 personas asistidas); el servicio de asesoramiento jurídico telefónico (3.831 mujeres atendidas); el servicio jurídico on-line (302 consultas); el programa de atención psicológica a hijos e hijas de mujeres víctimas (con 726 menores atendidos el pasado año) o el Servicio de asistencia psicológica y peritaciones a mujeres víctimas de acoso sexual (con un total de 70 intervenciones).

Entre las actuaciones en materia de prevención, destacan las campañas informativas, el Servicio de Atención del teléfono gratuito, el asesoramiento jurídico on line o la atención de los Centros Provinciales de la Mujer, así como de los Centros Municipales de Información a la Mujer. El número de mujeres atendidas en la red de centros provinciales y municipales del IAM por motivo de violencia de género en 2012 ascendió a 20.314, lo que supone el 16,2% del total, y un 3,5% más que las mujeres atendidas en 2011





EL IAM HA TRABAJADO DE MANERA TRANSVERSAL EN EL III PLAN ANDALUZ DEL VOLUNTARIADO; EL EL I PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN PARA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD; EL II PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD Y EL I PLAN INTEGRAL DE ANDALUCES Y ANDALUZAS EN EL MUNDO

TRANSVERSALIDAD

Uno de los principales objetivos del IAM, marcado en el I Plan Estratégico 2010-2013, es llevar la igualdad, la perspectiva de género, de manera transversal a todas las políticas públicas y, como consecuencia, a todos los ámbitos de la sociedad. Esta transversalidad, ya trabajada en años anteriores, se ha hecho visible en 2012 con la incorporación del IAM a la propia estructura de la Consejería de la Presidencia e Igualdad.

Y, por supuesto, la transversalidad se ha hecho patente en la continuidad del trabajo de las Unidades de Igualdad de Género de las consejerías de la Junta de Andalucía, coordinadas por la Unidad de Género del IAM, que velan por la aplicación de la perspectiva de género en todas las políticas autonómicas. En el año 2012 se ha continuado con el Plan de trabajo establecido, con una importante novedad: la elaboración, impuesta por decreto, de los informes de Evaluación del Impacto de Género por parte del centro directivo competente. Además, durante el pasado año se ha realizado desde el IAM el asesoramiento on-line a las unidades de las consejerías para consolidar el proceso de transversalidad. Ello se suma a la formación impartida a las unidades, así como al apoyo técnico que ofrece el IAM vía presencial, telefónica y en la página web de la Unidad.

A las unidades de género de la Junta se suman las de las universidades públicas, que han contado con una subvención para el periodo 2009-2012 de 540.000 euros. Asimismo, el IAM ha trabajado de manera transversal en el III Plan Andaluz del Voluntariado; el el I Plan Andaluz de Acción para las Mujeres con Discapacidad; el II Plan Integral de Juventud y el I Plan Integral de Andaluces y Andaluzas en el Mundo.

La transversalidad ha sido, por tanto, una de las principales premisas del IAM durante 2012, junto a la importancia de la educación en igualdad, desde edades tempranas, para lograr impulsar una sociedad más equitativa. Por ello, durante el pasado ejercicio se han reforzado los programas de coeducación, dirigidos a Ampas (con una participación de 460 personas y 67 Ampas), profesorado (con las jornadas “Construyendo Igualdad”, que han contado con 643 participantes) y a toda la comunidad educativa, a través de campañas de coeducación en las que se ha repartido material didáctico, especialmente en redes sociales. Se ha colaborado también en el programa nacional de coeducación Intercambia (para el intercambio de experiencias), así como en el programa Relaciona (talleres formativos para docentes, con 133 personas formadas).



EL IAM HA SUBVENCIONADO HASTA 95 UNIDADES DE EMPLEO PARA MUJERES EN ANDALUCÍA (QUE HAN ATENDIDO A 27.309 MUJERES), HA MANTENIDO EL PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD PARA UNIVERSITARIAS UNIVERSEM Y HA OFRECIDO DE FORMA GRATUITA (EN COLABORACIÓN CON UGT Y CCOO) DEFENSA JURÍDICA Y PROCESAL PARA MUJERES QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN SALARIAL



EMPLEO

Pero sin duda, en un contexto social y económico delicado, la directriz transversal de la Junta ha sido y es la lucha contra el desempleo, raíz de muchas desigualdades. Desde el IAM, junto a unos presupuestos (para 2013) elaborados en base al empleo como línea prioritaria (con más de 13,2 millones de euros para el fomento del empleo femenino, un 46% más que en el año anterior), se han mantenido y potenciado diversos programas de empleo.

Entre ellos, el programa Igualem, que reforzó su servicio de formación on line para empresas y organizaciones sindicales en nuevas formas de organización del trabajo basadas en la igualdad (con 431 participantes), así como su servicio de asesoramiento on line dirigido a empresas y sindicatos para integrar políticas de igualdad en sus respectivas organizaciones (con 84 empresas).

Junto a éste, el Programa de asesoramiento a emprendedoras y empresarias ha asesorado a 1.123 usuarias y 90 usuarios en itinerarios de creación de empresa; ha propiciado la creación de 159 empresas; ha formado en talleres de emprendimiento y otras acciones a 3.542 personas y ha dinamizado la plataforma web del programa Red de Cooperación de Emprendedoras con 2.518 participantes y más de 17.000 visitas.

Junto a estos dos programas, el IAM ha subvencionado hasta 95 Unidades de Empleo para Mujeres en Andalucía (que han atendido a 27.309 mujeres), ha mantenido el programa de empleabilidad para universitarias Universem y ha ofrecido de forma gratuita (en colaboración con UGT y CCOO) defensa jurídica y procesal para mujeres que sufren algún tipo de discriminación salarial.

En materia de conciliación, el IAM ha continuado en 2012 su trabajo con el Programa Conciliam, en el que colaboran 34 municipios andaluces, y ha cerrado las conclusiones del estudio sobre 'Diversidad familiar y estrategias de conciliación', realizado en Andalucía dentro del proyecto europeo Diversia.



EL IAM HA SEGUIDO FOMENTANDO EL ASOCIACIONISMO FEMENINO, A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN ON LINE (CON 5.714 PERSONAS PARTICIPANTES), LOS SEMINARIOS PROVINCIALES (CON 610 AISTENTES) EL ENCUENTRO ANUAL DE FORMACIÓN FEMINISTA (DEDICADO ESTE AÑO A LA PEDAGOGÍA FEMINISTA) Y LOS PREMIOS MERIDIANA 2012

OBSERVATORIO DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA

Para fomentar la igualdad y la conciencia de género, el Instituto Andaluz de la Mujer ha realizado durante 2012 un importante esfuerzo de difusión mediática de sus iniciativas y posicionamientos. Junto a ello, el Instituto ha vigilado y fomentado la difusión de una imagen digna de la mujer en la publicidad, a través de su Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, que en 2012 ha registrado el mayor número de quejas interpuesta por la ciudadanía desde su creación en 2003.

Así, se ha registrado un total de 431 actuaciones (un 5,3% más que en 2011), el 86,31% de ellas quejas y el 13,69% restante buenas prácticas. El principal motivo de la denuncia ha sido, en un 41,93% de los casos, por "Promover modelos que consoliden pautas tradicionalmente fijadas para mujeres y hombres" (Punto 1 del Decálogo).

Como consecuencia de las quejas, el Observatorio ha realizado 218 actuaciones de solicitud de rectificación, contactando con las empresas responsables de las campañas publicitarias denunciadas.

Finalmente, en materia de participación, el programa Asocia del IAM ha seguido fomentando el asociacionismo femenino, a través de la formación on line (con 5.714 personas participantes), los seminarios provinciales (con 610 asistentes) el Encuentro anual de Formación Feminista (dedicado este año a la Pedagogía Feminista) y los Premios Meridiana 2012. A todo ello hay que sumar el esfuerzo realizado desde el IAM para fomentar la creación de Consejos Locales de la Mujer, así como el trabajo del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres (CAPM), que ha mantenido regulares encuentros y se ha consolidado como vehículo de participación ciudadana en las políticas de igualdad de la Junta, hasta el punto de participar actualmente en la elaboración del Pacto por Andalucía.

Un Pacto que nace con clara vocación participativa, con la intención de que la voz de la ciudadanía sea escuchada de una vez por las administraciones. Un pacto que, además, tendrá perspectiva de género en sus 10 ejes sectoriales, y que incluirá un Pacto por la Igualdad, en cuya elaboración participa el CAPM, con el fin de que también sea escuchada la voz de las mujeres andaluzas.

Con una nueva forma de hacer, de abajo arriba, la Junta de Andalucía sigue trabajando por la igualdad, ya sea de género, raza, etnia..., consciente de que la igualdad no es más que justicia y equidad, algo que todas las administraciones públicas tienen el deber de defender. Desde Andalucía se ha trabajado por ese compromiso, un compromiso avalado por todo lo hecho... por hechos...y refrendado por todo lo que queda por hacer, hasta que el 8 de marzo deje de ser una fecha a señalar en el calendario.



LIBROS

Libros disponibles en el Centro de Documentación María Zambrano | documentacion.iam@juntadeandalucia.es

CRÍTICA DEL PENSAMIENTO AMOROSO: TEMAS CONTEMPORÁNEOS
MARI LUZ ESTEBAN
BELLATERRA, 2011. 495 P.



Este libro está inspirado, según su autora, en algunos interrogantes: ¿Cómo hacer una teoría del amor que no contribuya a consolidar el pensamiento amoroso característico de la cultura occidental, que implica una forma de entender el amor que influye directamente en las prácticas de las personas y estructura unas relaciones desiguales de género, clase y etnia, y un modo concreto y heterosexual de entender el deseo, la identidad, y, en definitiva, el sujeto? ¿Cómo hacer una antropología del amor que no refuerce la heterosexualidad como norma e instrumento de desigualdad entre mujeres y hombres? ¿Cómo escribir una etnología que no produzca mujeres (y hombres) sin quererlo?.

Mari Luz Esteban es Licenciada en Medicina y Doctora en Antropología Social. Trabajó como médica de planificación familiar y actualmente imparte clases de Antropología Social en la Universidad del País Vasco. Es especialista en antropología feminista y miembro de REDAM-Red Latina de Antropología de la Medicina. Sus temas de investigación se centran la salud, el cuerpo y el género.

Entrevista con la autora sobre la temática del libro disponible en: Pikara, online magazine: <http://www.pikaramagazine>

DE CAL Y SOMBRAS
MARÍA CABRILLANA DE RIVAS
LA AUTORA, 2011. 366 P.



Retrato de un pueblo andaluz del que no se conoce su nombre pero sí su forma de paloma blanca que extiende sus enormes alas de cal por la ladera de una montaña, unas alas de prejuicios, rumores y críticas que oprimen y ahogan a sus habitantes, sujetos agentes y pacientes del devenir del pueblo. Es una niña, hoy adulta, la que va introduciendo en la vida de unos personajes que intentan defenderse, cada uno a su manera, de la soledad y del desamparo. La autora malagueña, que recientemente ha editado el libro de poemas "Esquiras de un espejismo", refleja en esta obra un pueblo del sur con sus contrastes de luces y sombras, entrelazando los sueños rotos y las esperanzas, la rudeza y la ternura, el rencor y el perdón. Se trata de una historia de supervivencia, que pretende recordar que lo extraordinario está en lo cotidiano y que siempre se está a tiempo de componer los jirones rotos del pasado confeccionando un hermoso presente.

Más información: María Cabrillana de Rivas, <http://www.decalsombras.com/>

UN CUARTO PROPIO CONECTADO: (CIBER)ESPACIO Y (AUTO)GESTIÓN DEL YO
REMEDIOS ZAFRA
FÓRCOLA, 2010. 196 P.



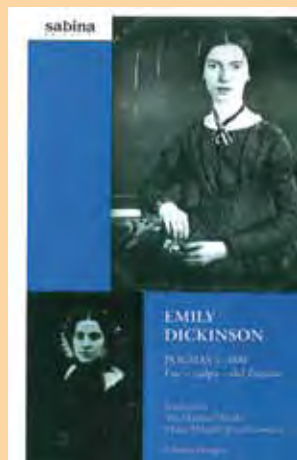
Ensayo que propone un espacio de reflexión sobre los retos que los nuevos usos y costumbres en la Red suponen para la moral, la política y la gestión de la identidad personal. Un libro que pretende aportar elementos para el debate en un amplio abanico de disciplinas, desde la antropología y la sociología hasta la filosofía y la política, y que interesará a quienes investigan sobre cultura de redes, feminismo y estudios de género.

La autora, natural de Córdoba, es antropóloga, y actualmente imparte clases de Arte e Innovación en la Universidad de Sevilla.

Más información disponible en: Fórcola Ediciones, <http://forcolaediciones.com>

POEMAS 1-600 : FUE-CULPA-DEL PARAÍSO. EMILY DICKINSON

PRÓLOGO, TRADUCCIÓN Y LECTURA DE LOS POEMAS EN ESPAÑOL POR ANA MAÑERU MÉNDEZ Y MARÍA MILAGROS RIVERA GARRETAS
SABINA, 2012. 940 P. + 1 CD-DA
(COLECCIÓN "PERLA Y AMATISTA")



Emily Elizabeth Dickinson (1830-1886) nació, vivió y murió en Amherst, Massachusetts, un pequeño pueblo agrícola de Nueva Inglaterra. En su casa la poeta ocupaba "Un cuarto propio", en el que escribió sus versos a salvo de interferencias no deseadas y donde fue guardando una obra que, por su calidad y belleza, ha resistido al tiempo hasta llegar al momento actual, en que investigadoras como Martha Nell Smith, Ellen Louise Hart o Lyndall Gordon están desvelando datos que permiten conocer y comprender la vida y la escritura de Emily Dickinson con todos los matices que contiene una auténtica obra de arte como la que ella compuso. Partiendo de este conocimiento, Ana Mañeru y María Milagros Rivera Garretas han preparado los contenidos de este libro, que ha sido elegido como el mejor poemario del año 2012 por las lectoras y lectores del diario El País (http://cultura.elpais.com/cultura/2013/02/12/actualidad/1360671494_452969.html).

Más información: Sabina Editorial, http://www.sabinaeditorial.com/2011/culpa_paraíso.htm

VISIÓN EN LLAMAS: EMMA GOLDMAN SOBRE LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

DAVID PORTER (ED.)
EL VIEJO TOPO, 2012. 413 P.



Emma Goldman, célebre anarquista pionera en la lucha por la emancipación de la mujer emigrada a Estados Unidos desde su Lituania natal, realizó tres viajes a España para observar de primera mano la revolución social más profunda que había tenido lugar en la historia. En este libro se presenta una selección de sus escritos, crónica de los debates, las luchas y el fervor revolucionario de la revolución española que entablan, también, un elaborado diálogo sobre la revolución y el cambio social. Los textos abarcan el movimiento anarquista español; las colectivizaciones en industria, agricultura y educación; la colaboración con el gobierno republicano; el sabotaje comunista a la revolución propuesta por los anarquistas; la lucha contra el fascismo; las mujeres en la revolución española; y evaluaciones generales sobre la revolución española y el movimiento anarquista internacional. Con esta selección su autor, David Porter, muestra las luchas de Emma Goldman ante las contradicciones de la revolución española y sus esfuerzos por mantener la integridad y sus ideas en el fragor del activismo político.

Más información: El Viejo Topo, http://www.elviejotopo.com/web/libros_detalle.php?idLibro=300

VOCES DESDE LOS FEMINISMOS: ENTREVISTAS DIVERSAS Y SINGULARES

COORDINACIÓN, IRENE GARCÍA RUBIO E IZASKUN SÁNCHEZ AROCA
DIAGONAL, 2011. 134 P.



En estas entrevistas diversas y singulares realizadas por el periódico Diagonal, las voces de feministas consagradas como Angela Davis, Nawal al Saadawi o Vandana Shiva se entrecruzan con las de artistas como Judith Malina o Totó la Momposina, o las de científicas como Anne Fausto-Sterling o Carme Valls; los análisis de Naomi Klein y Rossanna Rossanda se intercalan con las denuncias de activistas como Malalai Joya o Madjiguène Cissé; Amy Goodman y Sally Burch relatan sus experiencias comunicativas y docentes como Marta Mata o Raquel (Lucas) Platero reflexionan sobre educación; mientras Amaia Pérez Orozco y Miren Etxezarreta diseccionan la crisis económica y de cuidados, Mari Luz Esteban y Beatriz Preciado abordan el amor, la sexualidad y los feminismos.

Más información: Diagonal, <https://www.diagonalperiodico.net/promocion/libros-editados-por-diagonal.html>

TRIBUNA



POR SOLEDAD RUIZ SEGUÍN
DIRECTORA DEL INSTITUTO
ANDALUZ DE LA MUJER

Tal y como anunció la consejera de la Presidencia e Igualdad, Susana Díaz, en la anterior edición de la revista, Meridiam da un nuevo paso. Tras 17 años como altavoz de la lucha por la igualdad, la revista pasa a digitalizarse para adaptarse a los nuevos tiempos, a las nuevas formas de comunicación, y sobre todo para llegar al mayor número de personas, de mujeres, de jóvenes... de chicas que han nacido en la democracia, que creen tener la plena igualdad lograda, que aún desconocen el techo de cristal, el espejismo de la igualdad y los retrocesos que se avecinan. El número 63 de Meridiam, el último que editamos en papel, va dedicado al 8 de marzo y al IAM. A sus premios Meridiana, esos que

reconocen la labor que muchas personas y entidades llevan a cabo cada día para hacer de Andalucía una comunidad más justa y equitativa. Y a la propia gestión del IAM, la desarrollada a lo largo de 2012, ese año que la historia española recordará como el de los retrocesos en materia de igualdad y el del muro de protección social construido en el sur de la península.

El contenido de esta última revista nos debe hacer recordar dónde estamos, y gracias a quiénes: personas, y sobre todo, mujeres, que a lo largo de la historia han defendido hasta la extenuación el derecho a que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, los mismos derechos, las mismas

obligaciones. Gracias a ellas, hoy somos lo que somos, y defendemos el derecho a seguir siéndolo, a mantener lo conseguido. Si no echamos la vista atrás, si no somos conscientes de lo conseguido, difícilmente veremos a tiempo el peligro de perderlo.

¿Sabrán las jóvenes veinteañeras que hace escaso tiempo, poco antes de que nacieran, las mujeres españolas requerían el permiso de un tutor, padre o marido, para viajar o abrir una cuenta en el banco? ¿Sabrán que antes no podían divorciarse? ¿O que no tenían acceso a la misma educación que los hombres? ¿O que no podían elegir sobre su sexualidad y su maternidad? Y lo que ahora preocupa.... ¿sabrán que estamos volviendo al pasado?

Aún hay mujeres y hombres que no se percatan del momento tan peligroso en el que estamos. Me dirijo a esas personas, en esta última Tribuna, para explicarles que, aunque hayamos avanzado mucho, los pasos hacia atrás están desandando bastante camino. Y que, hacia

adelante, queda aún el paso más importante: que la lucha por la igualdad no sea un asunto de mujeres, sino una batalla vital para los hombres. Que ellos también defiendan la libertad de la mujer a decidir sobre su cuerpo, sobre su vida, sobre su carrera profesional, sobre sus metas....

Y para poder lograrlo, ellos también tendrán que reivindicar algo: su participación en el ámbito doméstico. Si no es así, deben saber que no sólo estarán perjudicando a las mujeres, relegándolas al ámbito familiar, sino también a sí mismos, porque están renunciando a una parte fundamental del bienestar y de la felicidad humana.

Y a los que están convencidos de dejar las cosas como están... de mantener las élites en manos masculinas, el cuidado infantil en manos femeninas, la elección sobre la maternidad en manos del Estado... a esas personas que desean volver a tiempos pasados, pedirles al menos que miren y evalúen el mundo y el modelo humano que están dejando a sus descendientes.

Esta revista se terminó de imprimir
el día xx de abril de 2013
siendo Directora del Instituto Andaluz de la Mujer,
Soledad Ruiz Segúin,
y siendo Consejera de la Presidencia e Igualdad,
Susana Díaz Pacheco.
Este número 63 será el último número
impreso en papel de la
Revista Meridiam.



UNA MAÑANA DE MARZO DE 2013. EL TEATRO CENTRAL DE SEVILLA TIENE EL AFORO COMPLETO. CIENTOS DE PERSONAS, HOMBRES Y SOBRE TODO MUJERES, TIENEN ALGO QUE CELEBRAR: QUE HAY PROFESIONALES DE NUESTRA TIERRA, ANDALUCÍA, QUE EN SU DÍA A DÍA, DENTRO DE SU ÁMBITO, NO CEJAN EN SU EMPEÑO POR DEFENDER LA IGUALDAD DE GÉNERO. COMO CADA AÑO, CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER CELEBRABA EL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS MERIDIANA. ERA LA XVI EDICIÓN, PERO TENÍA EL MISMO SENTIDO, SI NO MÁS, QUE HACE 16 AÑOS.